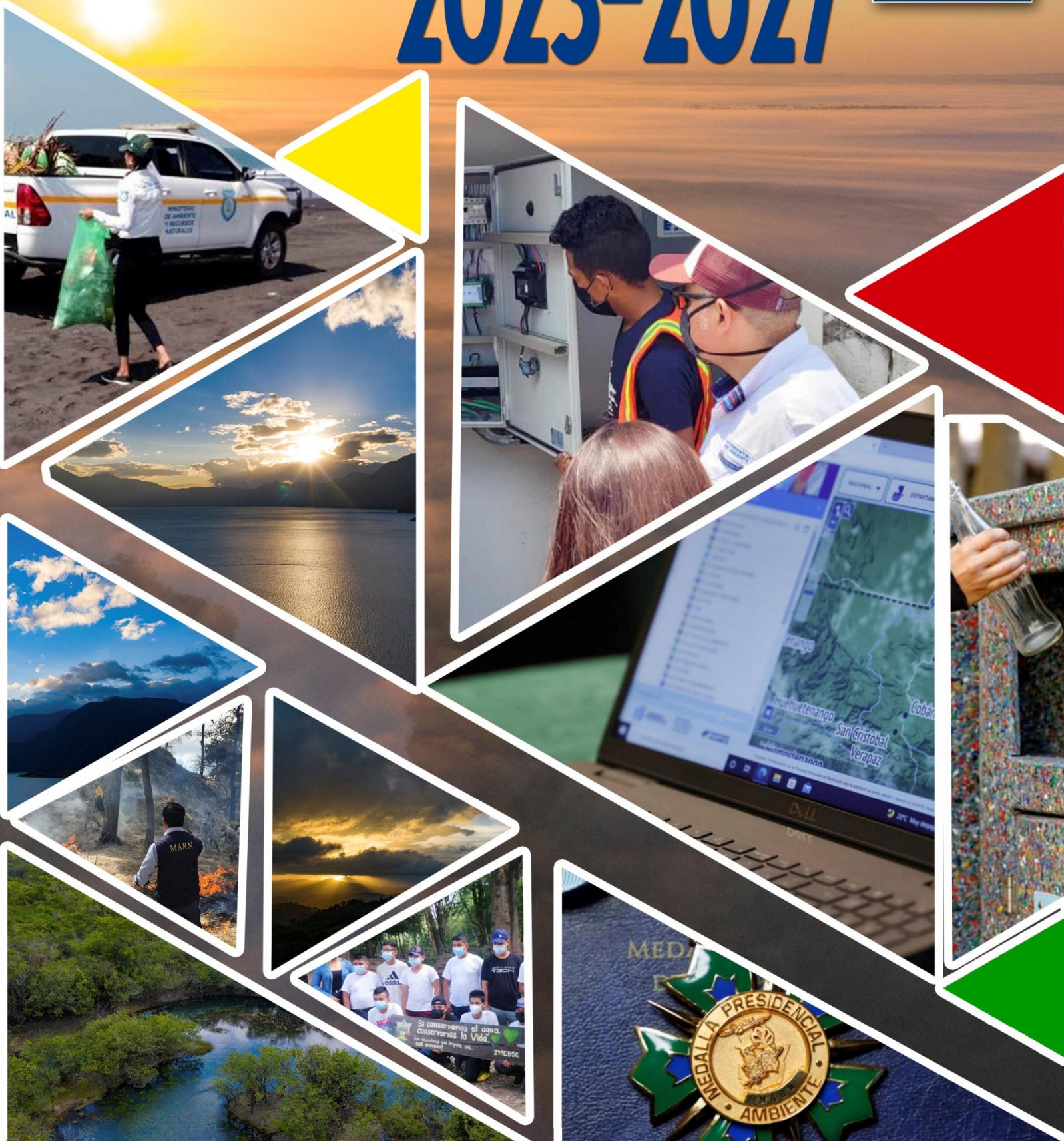


DOCUMENTO DESCRIPTIVO
Plan Operativo Multianual (POM)
y Anual (POA)

2023-2027



CRÉDITOS

La elaboración del Documento Descriptivo del POM 2023-2027, POA 2023 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ha sido realizada por la Unidad de Planificación, considerando aspectos relevantes tales como la actualización del Plan Estratégico Institucional para el período propuesto de 2023-2027 y la aprobación e implementación del Reglamento Orgánico Interno mediante Acuerdo Gubernativo No. 73-2021, lo cual conlleva a la aplicación de mecanismos que articulen el quehacer institucional.

Descriptores: Documento Descriptivo del POM 2023-2027, POA 2023

Copyright ©:(2023) por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Está autorizada la reproducción total o parcial de este documento, para fines informativos, educativos o sin fines de lucro, sin ningún otro permiso especial del titular de los derechos, bajo la condición que se indique la fuente de la que proviene.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales agradecerá que se le remita un ejemplar de cualquier texto en cuya fuente haya servido el Documento Descriptivo del POM 2023-2027, POA 2023.

Disponible en: Ministerio de Ambiente Recursos Naturales, Unidad de Planificación
07 avenida 03-67 zona 13
Teléfonos: (502) 24230500 ext. 2410, 2411 y 2412
pp. 85

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
PRESENTACIÓN	6
AUTORIDADES	7
ORGANIGRAMA	9
1. ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS	10
1.1. Marco legal y normativo institucional	10
1.2. Análisis de las políticas públicas	17
2. Marco Filosófico	27
3. Análisis de Actores	29
4. Análisis Estratégico (FODA)	31
5. Modelo Conceptual	35
6. Cadena de producción	36
7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-	38
7.1 Vinculación de la producción institucional a:	38
a) Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	38
b) Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	40
c) Política General de Gobierno -PGG-	42
d) Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	44
8. Programas estratégicos	47
8.1 Resultados institucionales	48
9. Descripción Multianual de productos, unidades de medida, Metas físicas y financieras	49
SEGUIMIENTO POM	55
10. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-	56
10.1 Matriz de Productos, Subproductos,	56
Metas Físicas y Financieras cuatrimestrales	56
Seguimiento POA	62
PRODUCTOS	62
SUB PRODUCTOS	63
10.2 Programación de acciones	65
Productos, subproductos y distribución anual	65
10. Red de Categorías Programáticas	77
11. Territorialización del producto	79

12. Vinculaciones Interinstitucionales	79
Vinculaciones Estratégicas	79
Clasificadores temáticos.....	80
Anexo 1. Producción vinculada a Clasificadores Temáticos	82

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COP	Conferencia de las Partes
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONCC	Fondo Nacional de Cambio Climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GpR	Gestión por resultados
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PES	Plan Estratégico Sectorial
PGG	Política General de Gobierno
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
RED	Resultados Estratégicos de Desarrollo
RF	Resultado Final
RI	Resultado institucional
ROI	Reglamento Orgánico Interno
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UE	Unión Europea

PRESENTACIÓN

Para el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- la elaboración del Plan Operativo Multianual 2023–2027 y Anual 2023, constituye un reto, dado que se encuentra dentro del proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI- para el período 2023-2027 y la articulación de los procesos de ajuste del nuevo Reglamento Orgánico Interno -ROI- aprobado por Acuerdo Gubernativo No. 73-2021.

En este sentido, la Formulación del POM 2023-2027 y POA 2023, coincide con la actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI- y con la vinculación de resultados estratégicos de desarrollo Formulados en coordinación con la SEGEPLAN, así como, con el diseño de estructuras presupuestarias que incluyan la implementación del Viceministerio del Agua.

Actualmente se cuenta con la vinculación de los resultados estratégicos e institucionales a los diferentes instrumentos de política, planificación, cooperación y presupuesto, a su vez integrados en una ruta de trabajo que articula el Plan Nacional de Desarrollo Katún: nuestra Guatemala 2032, las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- y sus prioridades y la Política General de Gobierno -PGG-, de manera que, las acciones de seguimiento de estos instrumentos se puedan trazar dentro de la programación de las actividades, productos y subproductos, a su vez, el desarrollo de estrategias y lineamientos de política vinculados a los compromisos internacionales que buscan mejorar la función básica del MARN como ente rector del ambiente y los recursos naturales.

AUTORIDADES



Lic. Mario Roberto Rojas Espino
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales



Lic. Angel Ernesto Lavarreda Mazariegos
Viceministro de Ambiente



Ing. Freddy Antonio Chiroy Barreno
Viceministro de Recursos Naturales y Cambio
Climático



Lic. Jorge Andrés Méndez Castañeda
Viceministro Administrativo Financiero



Ing. Nery Méndez Méndez
Viceministro del Agua

AUTORIDADES

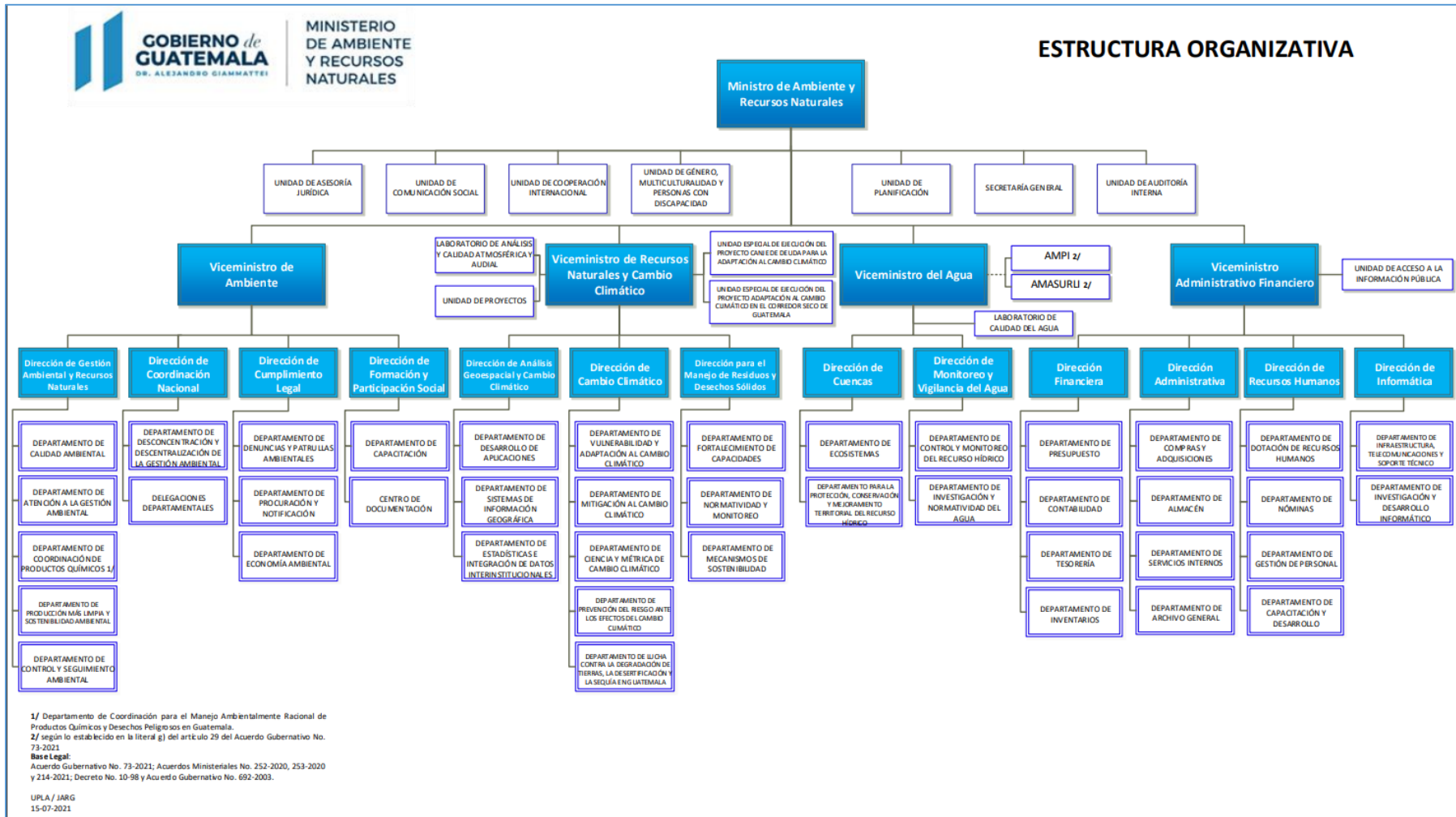
Lic. Mario Roberto Rojas Espino	Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
Lic. Ángel Ernesto Lavarreda Mazariegos	Viceministro de Ambiente
Ing. Freddy Antonio Chiroy Barreno	Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático
Lic. Jorge Andrés Méndez Castañeda	Viceministro Administrativo Financiero
Ing. Nery Méndez Méndez	Viceministro del Agua

DIRECTORES Y COORDINADORES

Ing. Carlos Guillermo Castañeda Acevedo	Dirección de Gestión Ambiental
Lic. Josue Gamaliel Gutiérrez Guzman	Dirección de Cumplimiento Legal
Ing. Edwin Roberto Garcia Alay	Dirección de Coordinación Nacional
Ing. Ciriaco Antonio Urrutia Lemus	Dirección de Cambio Climático
Licda. Ingrid Liseth Anton Mejía	Dirección de Formación y Participación Social
Ing. Eversson Ordoñez	Dirección de Cuencas
Ing. Adolfo Macario	Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua
Lic. Fredy Giovany Pinto Mendez	Dirección Financiera
Licda. Michael Carolina Ayala Morales	Dirección de Recursos Humanos
Ing. Carlos David Cuevas Girón	Dirección Administrativa
Lic. Jorge Mario Del Cid	Dirección de Informática
Dr. Booz Lorenzo Pérez	Unidad de Planificación
Lic. Pedro Antonio Cal Caal	Unidad de Auditoría Interna
Licda. Ruth Liliana López Hernández	Unidad de Asesoría Jurídica

ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



1. ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS

1.1. Marco legal y normativo institucional

El sector ambiental guatemalteco cuenta con un desarrollado marco jurídico que permite al Estado contar con oportunas herramientas para la regulación dentro del ámbito nacional de los factores vinculados a la conservación, protección y sostenibilidad de los recursos naturales renovables y no renovables; así como para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. El análisis presenta las principales atribuciones que vinculan a la institucionalidad pública, así como la observancia que abarca a la población en general, incluidos los trabajadores del Organismo Ejecutivo.

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala (1993)	Norma la obligatoriedad por parte del Estado, para velar por la protección y conservación del patrimonio cultural, los recursos naturales, los recursos hídricos, los bosques, el derecho humano al goce de un ambiente sano, por particulares para el progreso y desarrollo de las mismas, declarando de interés nacional su conservación, protección y mejoramiento	Población en General
Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 (1997)	Desarrolla los preceptos constitucionales sobre la organización e integran el Organismo Ejecutivo la Presidencia y Vicepresidencia de la República de Guatemala, los Ministerios, Secretarías de la Presidencia, dependencias, gobernaciones departamentales y órganos que administrativa o jerárquicamente dependen de la Presidencia de la República.	Trabajadores del Organismo Ejecutivo

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Decreto 90-2000 y 91-2000 (2020)	Como una obligación fundamental del Estado, es la de promover el desarrollo económico de la Nación, por lo que a la par de estimular la actividad industrial debe adoptar medidas que garanticen el equilibrio eficiente para la conservación, sostenibilidad, desarrollo, aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales con que cuenta el país, se crea el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, modificando mediante el presente decreto la Ley del Organismo Ejecutivo.	Población en General
Código de Salud Decreto 90-97 (1997)	Establece las responsabilidades del sector salud que incluye organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias; establece también las funciones del Consejo Nacional de Salud, la organización y funciones del Ministerio de Salud, los recursos de que dispone el sector y la importancia de la formación Página 8 de 83 y capacitación de los recursos humanos en salud, así como de la investigación en salud.	Población en General
Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto Legislativo 68-86 (1986)	Establece las acciones pertinentes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, instancia pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo y cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación y protección sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, así como velar por el uso racional y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, a través del desarrollo de marcos de trabajo institucionales y políticas de modernización.	Población en General

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Ley Forestal Decreto Legislativo 101-96 (1996)	Norma que crea el Instituto Nacional de Bosques INAB, institución estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; encargada de la dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal, la administración de las tierras con bosque y las tierras con vocación forestal situadas fuera de Áreas protegidas.	Población en General
Ley de Áreas Protegidas y sus reformas Decreto Legislativo 4-89 (1989)	En 1989 se crea el Consejo Nacional de Áreas protegidas, con personalidad jurídica que depende directamente de la Presidencia de la República, como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) creado por esta misma ley. Tiene jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.	Población en General
Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental Acuerdo Gubernativo No. 137-2016 (2016)	El cual fue emitido, a efecto de realizar una mejor aplicación de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 en lo que concierne al proceso de revisión y evaluación de proyectos a desarrollar, así como la imposición de multas a las entidades que han infringido la misma, especialmente conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley, relacionado con la imposición de sanciones pecuniarias como resultado de su incumplimiento, asimismo, contiene los lineamientos, estructuras y procedimientos	Población en General
Reglamento de Áreas Protegidas Acuerdo Gubernativo 759-90 (1990)	Es utilizado para la aplicación a proyectos y actividades que se realicen o se relacionen con Áreas que se encuentran legalmente establecidas como protegidas, tanto dentro de las zonas núcleo, como de las zonas de amortiguamiento.	Población en General

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos Acuerdo Ministerial 236-2006 (2006)	Cuya finalidad consiste en ejercer un control sobre el manejo de aguas residuales, su aprovechamiento y reúso, previniendo, controlando y determinando el nivel de contaminación que pueden soportar los cuerpos receptores (lagos, ríos, etc.) y el manejo que puede ser aplicado para la disposición de lodos resultante de las mismas. Es importante mencionar que, dentro de los principales objetivos del presente reglamento, es la protección de los cuerpos de agua receptores, la recuperación de los cuerpos de agua, promover el desarrollo del recurso hídrico con visión de gestión integrada. Dichas autoridades creadas con la finalidad principal de implementar medidas correctivas y de mitigación contra la contaminación que sufren los lagos principales del país, así como desarrollar procedimientos para el cuidado de las aguas y su entorno y ejecución de programas y proyectos orientados a garantizar la preservación, conservación y protección del medio ambiente y del equilibrio ecológico ante las múltiples y complejas actividades humanas.	Población en General
Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala, Decreto Legislativo 126-97 (1997)	Dentro de su contenido hace mención de que dichas áreas pueden ser aprovechadas con fines particulares, comerciales, industriales, turísticos, manejo de bosques, científicos u otros similares, sin embargo, no pueden verse aguas que contengan desechos o que en alguna medida propicien contaminaciones a las áreas circundantes de fuentes y manantiales. Para su aplicación, permite la intervención en coordinación interinstitucional y de acuerdo con su competencia de otras instancias además del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Bosques, Instituto Guatemalteco de Turismo, Municipalidades u otros.	Población en General

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero Decreto Legislativo 7-2013 (2013)	Tiene por objeto establecer las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en Guatemala. Crea un Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático y prevé la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático.	Población en General
Código Penal Decreto Legislativo 17-73 (1973)	Es el conjunto de leyes donde figuran las normas jurídicas punitivas de Guatemala y por tanto la facultad sancionadora del Estado, específicamente a través de los Juzgados de Narco Actividad y Delitos contra el Ambiente. Contiene los siguientes delitos ambientales: Delito Contra Los Recursos Forestales Contaminación, Contaminación Industrial Responsabilidad Del funcionario por contaminación industrial Protección De Los Bosques y Protección De La Fauna	Población en General
Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)	La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reconoce la naturaleza integral e interdependiente de la tierra, nuestro hogar, y la misma proclama que: PRINCIPIO 1, Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. PRINCIPIO 9, Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.	Población en General

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Protocolo de Kyoto (1997)	Establece límites a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- de los países industrializados: las Partes del Anexo I acordaron el compromiso de reducir sus emisiones totales en al menos un 5% por debajo de los niveles de 1990, entre el período 2008-2012. Ofrece medios adicionales como: El Comercio Internacional de los derechos de Emisión y mecanismos para un desarrollo limpio. La decimoctava Conferencia de las Partes (COP 18) sobre cambio climático ratificó el segundo periodo de vigencia del Protocolo de Kioto desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2020.	Población en General
Conferencia de las partes París COP 21 (2015)	Este es un acuerdo climático mundial y se enfatizó en los siguientes puntos: El aumento de la temperatura global debe estar por debajo de los dos grados Celsius. Los países en desarrollo deben apostarles a las energías renovables. Los países desarrollados otorgarán fondos cercanos a los US\$100,000 millones para los países en desarrollo a partir de 2020 para desarrollo de proyectos que reduzcan emisiones y de adaptación al cambio climático. El acuerdo se revisará cada cinco años.	Población en General

Norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Agenda 21. Capítulo 30: Fortalecimiento del papel del comercio y la industria. (1992)	El comercio y la industria, incluidas las empresas transnacionales, desempeñan una función crucial en el desarrollo social y económico de un país. Un régimen de políticas estables estimula el comercio y la industria a funcionar en forma responsable y eficiente y a aplicar políticas de largo plazo. La prosperidad constante, un objetivo fundamental del proceso de desarrollo, es principalmente el resultado de las actividades del comercio y la industria. Las empresas comerciales, grandes y pequeñas, de los sectores estructurados y no estructurados, proporcionan oportunidades de intercambio, empleo y subsistencia. El mejoramiento de los sistemas de producción mediante tecnologías y procesos que utilicen los recursos de manera más eficiente y al mismo tiempo produzcan menos desechos (logrando más a partir de menos) es un medio importante para conseguir que el comercio y la industria lleguen a ser sostenibles. De manera similar, para estimular opciones más variadas, eficientes y eficaces es necesario facilitar y alentar la inventiva, la competitividad y las iniciativas voluntarias.	Población en General

1.2. Análisis de las políticas públicas

La institucionalidad que gira en torno al MARN se fundamenta principalmente en la Política Marco de Gestión Ambiental, Acuerdo Gubernativo No. 791-2003, que en vísperas de alcanzar 20 años de vigencia, se analiza en función de la estructura del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; considerando los cambios y evolución propia que amplía las capacidades de atención en la demanda de servicios ambientales dentro del territorio nacional, así mismo, el Ministerio cuenta con un grupo de Políticas que ésta enfocado en dar solución a la problemática ambiental del país.

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Promover acciones para mejorar la calidad ambiental y la conservación del patrimonio cultural de la nación, así como el resguardo del equilibrio ecológico necesario para toda forma de vida a manera de garantizar el acceso a sus beneficios para el bienestar económico, social y cultural de las generaciones actuales y futuras	Área de Gestión de la Calidad Ambiental Área de Manejo Sostenible del Patrimonio Natural	Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.	Dirección de Gestión Ambiental	Viceministerio de Ambiente

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
2	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Conservar y proteger el ambiente y los recursos naturales, con énfasis en la generación de conocimiento y prevención del deterior. Mejorar la calidad ambiental. Promover el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales Promover la restauración ambiental.	Uso y Manejo del Ambiente y los Recursos Naturales y Valoración del Patrimonio Natural para el Desarrollo Sostenible Uso y Manejo del Ambiente y los Recursos Naturales y Valoración del Patrimonio Natural para el Desarrollo Sostenible.	Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.	Dirección de Cuencas Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua Dirección de Cambio Climático Dirección del Manejo de Residuos y Desechos Sólidos	Viceministerio del Agua Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
3	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	El Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.	Desarrollo de Capacidades Nacionales en Cambio Climático Reducción de la Vulnerabilidad y Mejoramiento de la Adaptación al Cambio Climático Contribución a la Mitigación de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Implementar medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático a través de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad, análisis estadístico, estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierra para reducir la vulnerabilidad al cambio climático	Dirección de Cambio Climático	Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
4	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población de zonas Marino Costeras	Restauración, conservación y manejo integrado de ecosistemas marino costeros, cuencas hidrográficas y su diversidad biológica. Resguardo de los Recursos Naturales marino costero y sus servicios. Mejores prácticas de los sectores productivos para garantizar la permanencia de los ecosistemas. Acceso a los bienes y servicios generados por los recursos marino costero sin deterioro de los mismos. Prevención, reducción y mitigación de los desastres naturales en los ecosistemas marino costeros implementando medidas de gestión de riesgo	Ordenamiento Territorial. Procesos económicos y mecanismos financieros. Fortalecimiento institucional de las coordinaciones institucionales Cumplimiento del marco legal nacional e internacional aplicable al tema marino costero Promover el desarrollo humano integral que garantice el desarrollo socioeconómico equitativo que contribuya a la reducción de la pobreza y garantice la seguridad alimentaria Prevención de la degradación y la contaminación Generación y transferencia de conocimiento Conservación y restauración de los ecosistemas Cambio Climático	Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.	Departamento de Ecosistemas	Dirección de Cuencas

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
5	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Sector Industrial de Guatemala	Promover la aplicación de Producción Más Limpia en la fabricación y generación de productos y la prestación de servicios, contribuyendo al uso integral de los bienes y servicios naturales, la disminución de la generación de desechos y emisiones, y el cumplimiento de la regulación ambiental. Contribuir a mejorar la competitividad del sector productivo guatemalteco a través de la implementación de Producción Más Limpia, mejorando su desempeño tecnológico, económico y socioambiental. Promover la participación, integración y responsabilidad de los habitantes del territorio nacional, a través del consumo de productos y servicios generados con Producción Más Limpia y la valoración de éstos, más responsable con el ambiente.	Institucionalizar la Producción Más Limpia a niveles nacional, departamental y local Crear y fortalecer las capacidades humanas, tecnológicas, administrativas y operativas en Producción Más Limpia, a todo nivel; Investigar temas estratégicos de Producción Más Limpia prioritarios para el país Implementar Producción Más Limpia en la fabricación y generación de bienes y prestación de servicios Generar e instrumentalizar incentivos para Producción Más Limpia	Incrementar las acciones para reducir la vulnerabilidad, a través de medidas de adaptación, así como disminuir la concentración de gases de efecto, invernadero por medio de la implementación de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad y formación, capacitación, análisis estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierras, desertificación y sequía y gestión integral del recurso hídrico Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana.	Departamento de Producción más Limpia y Sostenibilidad Ambiental	Dirección de Gestión Ambiental

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
6	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Promover el traslado de competencias en materia de Gestión Ambiental, de manera desconcentrada y descentralizada progresivamente en el ámbito municipal, con la finalidad de mejorar las condiciones ambientales del país, la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la participación activa de las instituciones de gobierno, municipalidades, mancomunidades y población en general, mediante de las delegaciones regionales y departamentales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Fortalecimiento institucional para la promoción de la implementación de las acciones de la desconcentración y descentralización, de la Gestión Ambiental y en su momento las de adaptación al cambio climático Fortalecer técnicamente a las municipalidades y mancomunidades en la identificación e implementación de acciones para promover la Gestión Ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, coordinadas por las unidades desconcentradas del MARN Promover la organización comunitaria en las microcuencas para la Gestión Ambiental de sus territorios para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los bienes naturales y servicios ambientales Incidir en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar la participación de la población en la Gestión Ambiental y promover la promoción de género y la participación de los pueblos indígenas.	Aumentar la eficacia en la aplicación de los instrumentos ambientales presentados por los proponentes a nivel nacional.	Departamento de Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental Delegaciones Departamentales	Coordinación Nacional

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
7	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Sector Industrial de Guatemala	Lograr la apropiación e implementación de la gestión eficiente y ambientalmente segura de los productos químicos y desechos peligrosos Fortalecer la capacidad del Estado y la coordinación tanto interinstitucional como con la iniciativa privada y demás actores, para lograr la gestión integral de los productos químicos y desechos peligrosos en todo su ciclo de vida. Facilitar el cumplimiento de la normativa vigente para la gestión racional de los productos químicos y desechos peligrosos Impulsar la implementación en Guatemala del Enfoque Estratégico para la Gestión Integral de los Productos Químicos	Actualización del Marco Jurídico y Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Gobernanza Ambiental, en Materia de Productos Químicos y Desechos Peligrosos Promover la Investigación y Desarrollo de Tecnologías Adecuadas en la Gestión Integral de los Productos Químicos y Desechos Peligrosos Línea de Política 3. Promover Campañas de Concientización, Sensibilización, Educación y Capacitación Ambiental Orientadas a la Gestión Integral de los Productos Químicos y Desechos Peligrosos Gestión integral para el Manejo Ambientalmente Racional de los Productos Químicos y Desechos Peligrosos	Velar por la correcta viabilidad ambiental en apego a la legislación para la protección y mejoramiento del medio ambiente y salud humana. Aumentar la eficacia en la aplicación de los instrumentos ambientales presentados por los proponentes a nivel nacional.	Departamento de Coordinación para el manejo ambientalmente racional de productos químicos y desechos peligrosos en Guatemala	Dirección de Gestión Ambiental

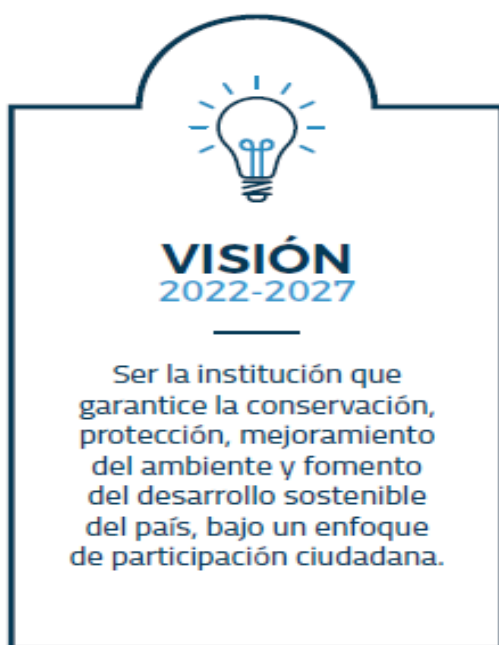
No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
8	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, para que Guatemala sea un país más limpia y ordena que brinde a sus población un ambiente saludable	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Delimitación de competencias de los entes relevantes Fortalecimiento de la capacidad institucional Municipal Definición y aplicación de marco jurídico y normativo Adopción paulatina de estándares internacionales Creación de un sistema de instrumentos económicos PROGRAMA DE INVERSIONES Proyectos de participación pública-privada Promoción de opciones tecnológicas y buenas prácticas Creación de mecanismo para la concesión de servicios Promoción de campañas de inversión Construcción de infraestructura PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Educación social urbana y rural Mecanismos de participación social Auditoria social	Incrementar las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático a través de la implementación de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad y formación, capacitación, análisis, estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierras, gestión integral del recurso hídrico para reducir la vulnerabilidad al cambio climático Incrementar las acciones para reducir la vulnerabilidad, a través de medidas de adaptación, así como disminuir la concentración de gases de efecto, invernadero por medio de la implementación de leyes, políticas, proyectos y programas con sostenibilidad y formación, capacitación, análisis estudios en ecosistemas, manejo sostenible de tierras, desertificación y sequía y gestión integral del recurso hídrico	Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos	Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
9	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Institucionalizar el enfoque de género en las funciones sustantivas del MARN. Incorporar acciones diferenciadas enfocadas a mujeres y hombres en la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales Dar cumplimiento a las acciones correspondientes al MARN en la Política Nacional de Promoción de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades.	Fortalecimiento institucional sobre el enfoque de género en la estructura orgánica y funcional del MARN Conservación y uso sostenible de los bienes y servicios naturales con equidad de género Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. PNPDIM-PEO 2008-2023 Cumplimiento de las acciones de competencia del MARN	Incrementar procesos de educación ambiental, formación, sensibilización e información en la población con enfoque de género y pertinencia cultural, para la protección y conservación de los recursos naturales.	Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad	Despacho Superior

No.	Política Pública / Año Vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el quehacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
10	Política Marco de Gestión Ambiental -MARN- 2003	Población en General	Desarrollar un sistema de educación ambiental a través de procesos y programas de educación formal, no formal e informal, orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que permita a la sociedad guatemalteca, en general, la responsabilidad y armonización con el contexto natural, cultural y social	Educación Ambiental Formal, no Formal e Informal Mecanismos de institucionales fortalecimiento que promuevan la educación ambiental Diversidad cultural y entendimiento intercultural en armonía con la Madre Tierra Capacidades técnicas del capital humano enfocadas al ambiente para la adaptación y mitigación al cambio climático	Incrementar procesos de educación ambiental, formación, sensibilización e información en la población con enfoque de género y pertinencia cultural, para la protección y conservación de los recursos naturales.	Dirección de Formación y Participación Social	Viceministerio de Ambiente

2. Marco Filosófico

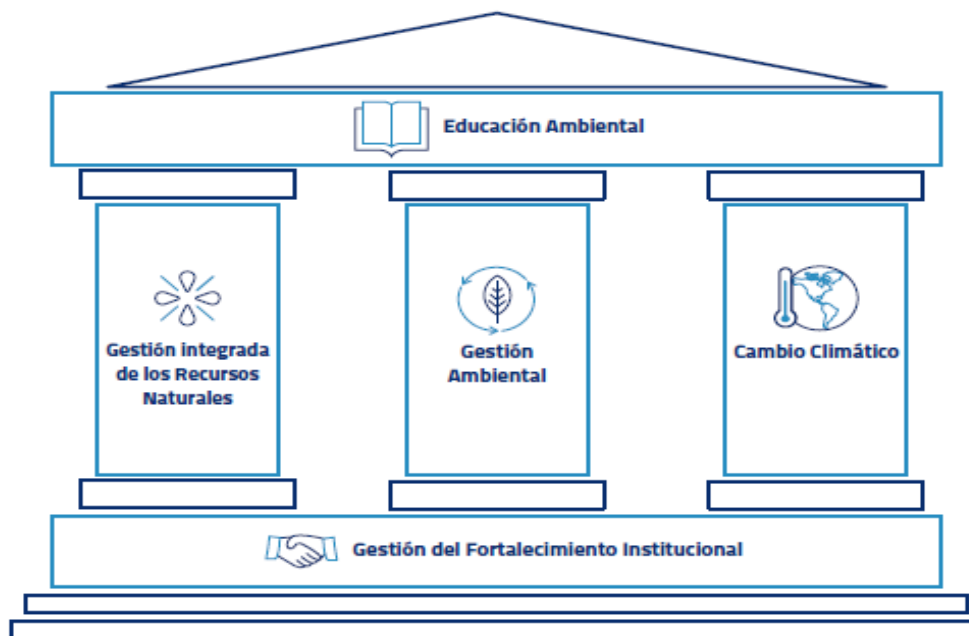
El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales como ente rector del sector ambiental a nivel nacional, aglutina en sus premisas orientadores los alcances institucionales acorde a las condiciones existentes para la adaptación ante los retos actuales y futuros vinculados a sus funciones.



VALORES INSTITUCIONALES



PILARES ESTRATÉGICOS



Los pilares estratégicos coadyuvan a ilustrar gráficamente los principales rubros que atiende el MARN, mismos que se ven reflejados en los Resultados planteados que integran cada acción que se realiza desde el Ministerio y que recopila en el ejercicio de planificación, anual, multianual y estratégica. Así se visualiza holísticamente la dinámica ministerial a partir de una sólida base que fortalece la gestión institucional como condición *sine qua non*¹ para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales, la Gestión Ambiental y la atención al Cambio Climático.

El pilar superior de Educación Ambiental entroniza la importancia de la Educación Ambiental como eje transversal, promotor de la sostenibilidad de las acciones del MARN en sinergia con los diferentes sectores involucrados que abonen a una gobernanza ambiental en la que la población se sume y promueva desde su rol social en el cuidado y conservación de los recursos naturales del país.

¹ Expresión latina que significa 'sin la cual no' y se aplica a una condición que necesariamente ha de cumplirse o es indispensable para que suceda o se cumpla algo

3. Análisis de Actores

El análisis de actores fue sometido a revisión para el presente ejercicio de planificación, de cuyo proceso se delimitó con mayor precisión aquellos actores con mayor influencia, que derivaron de la metodología proporcionada por SEGEPLAN, cuyo acompañamiento le aporta mayor validez al mapeo renovado de actores.

Análisis de actores								SPPD-13
Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES								
No.	Actor nombre y descripción	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
1	MEM	1	1	0	1	Institucional	El MEM pertenece al Sector Ambiente y esta a favor de energías renovables	Nacional
2	MDN	1	1	1	1	Institucional	El MDN posee actividades presupuestarias a favor del Medio Ambiente	Nacional
3	CONRED	1	1	0	1	Institucional	La CONRED, posee actividades para lucha contra incendios forestales y desastres naturales	Nacional
4	MAGA	1	1	1	1	Institucional	El MAGA pertenece al Sector Ambiente	Nacional
5	INAB	1	1	0	1	Institucional	El INAB pertenece al Sector ambiente y promueve la reforestación	Nacional
6	CONAP	1	1	0	1	Institucional	El CONAP pertenece al Sector ambiente y promueve el cuidado de áreas protegidas	Nacional
7	MINFIN	2	0	1	1	Institucional	Proporciona las normativas y el apoyo técnico para la formulación del presupuesto institucional	Nacional
8	MICIVI	0	0	1	1	Institucional	El MICIVI solicita los estudios ambientales al momento de realizar algún proyecto u obra	Nacional
9	SEGEPLAN	2	0	1	1	Institucional	Proporciona las normativas y el apoyo técnico para la formulación de resultados y estrategias institucionales	Nacional
10	PGN	0	0	1	-1	Institucional	Ejercer la representación legal y atención a la población que por mandato corresponde en resguardo de la legalidad y certeza jurídica	Nacional
11	SAT	0	0	1	1	Institucional	Promueve la recaudación de impuestos	Nacional
12	Secretaría Privada de la Presidencia	0	0	1	1	Institucional	Le compete la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones administrativas de apoyo a los requerimientos del Despacho del Presidente de la República, cuyas funciones están detalladas en la Ley del Organismo Ejecutivo	Nacional
13	Contraloría General de Cuentas	0	0	1	1	Institucional	Objetivo principal consiste en ejercer las funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado	Nacional
14	Congreso de la Republica de Guatemala	0	0	1	1	Institucional	Tiene la potestad legislativa para hacer las leyes que favorezcan al desarrollo integral del país, así como, procurar el bienestar común entre los habitantes.	Nacional
15	Mesa de Cambio Climático Nacional	2	1	0	1	Técnico	La Mesa ha hecho evaluaciones sobre los vacíos y necesidades del marco de políticas nacionales sobre cambio climático, las INDC el proceso de preparación del Plan Nacional de Cambio Climático, como también sobre la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
16	Mesa de Cambio Climático Indígena	2	1	0	1	Técnico	La Mesa Indígena sobre Cambio Climático –MICCG–, es una instancia civil no lucrativa, de carácter técnico político, integrada por organizaciones y comunidades indígenas de Guatemala, de incidencia en las leyes y políticas públicas de carácter nacional e internacional relacionada con madre tierra y los cambios climáticos, con énfasis en los derechos de los pueblos indígenas	Nacional
17	USAID	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
18	PNUD	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
19	JICA	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
20	UE	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
21	GTZ	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
22	Embajada de Suiza	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
23	Rainforest Alliance	1	1	1	1	Cooperación	Cooperación técnico - financiero para programas o proyectos específicos en relación al medio ambiente y cambio climático	Nacional
24	CACIF	1	1	1	1	Sector Privado	Organización que reúne a entidades gremiales que trabajan para construir un mejor país desde la productividad y la participación ciudadana.	Nacional
25	AGEXPROT	1	1	1	1	Sector Privado	A través de su estrategia de sostenibilidad ambiental, busca promover el desarrollo sostenible y económico del sector exportador, mediante el cumplimiento legal ambiental,	Nacional
26	Cámara de la Industria	1	1	1	1	Sector Privado	El área de Ambiente y Recursos Naturales brinda asesoría y servicios técnicos en materia ambiental. Apoya al desarrollo y mejoramiento continuo de las políticas, programas y desempeños ambientales de las empresas	Nacional
27	Cámara del Agro	1	1	1	1	Sector Privado	Cámara del Agro desarrolla la actualización de la Política Ambiental y de Cambio Climático del Sector Agro como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible del país y para fortalecer el posicionamiento del sector	Nacional
28	ASOREMA	1	1	1	1	Sector Privado	Fortalecer el movimiento ambiental y movilizar a todos los sectores de la sociedad guatemalteca en la conservación, protección, recuperación, gestión integral y manejo sostenible del medio ambiente.	Nacional
29	Organizaciones Campesinas	1	1	0	1	Sector Privado	Promueven el cuidado de los recursos naturales y la sostenibilidad de los mismos	Nacional
30	Organizaciones Indígenas	1	1	0	1	Sector Privado	Coordinación/administración de la flora y fauna silvestres y de la biodiversidad de la Nación; así como asegurar que las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica, contenidas en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala	Nacional

4. Análisis Estratégico (FODA)

La matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se construyó con la participación del equipo técnico representante de las dependencias que conforman el MARN, quienes validaron las estrategias que se presentan a continuación:

Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA		Estrategias DA	
FO1	Fortalecer el personal de las Delegaciones Departamentales en sus capacidades técnicas y administrativas, a través de los diferentes cursos impartidos por el MARN y otras instituciones.	DO1	Gestionar ante la cooperación internacional, los recursos para fortalecer a los departamentos, delegaciones departamentales y a la Dirección con equipos materiales.	FA1	Fortalecer e implementar proyectos en Educación Ambiental.	DA1	Establecer un plan de capacitación 2022 a nivel nacional, que incluya las herramientas digitales.
FO2	Generar estrategias interinstitucionales para el alcance de las metas.	DO2	Mejorar el alcance de las intervenciones en los temas de educación ambiental a nivel nacional a través de la implementación del Proyecto Líderes Ambientales 2022, Programa Guardianes Ecológicos 2022.	FA2	Crear una Unidad Administrativa para los trabajos de limpieza en el Río Motagua, aldea El Quetzalito Puerto Barrios, Izabal.	DA2	Ejecutar planes de trabajo para la desconcentración de funciones.
FO3	Aprovechar la experiencia del recurso humano disponible.	DO3	Generar una propuesta de capacitaciones a nivel nacional con temas de motivación de personal, propuesta que deberá ser avalada por la autoridad superior.	FA3	Optimizar fortalezas para minimizar amenazas.	DA3	Elaborar un plan de capacitación para el personal encargado de archivo, para que se traslade los documentos al archivo General y gestionar una bodega para uso de las Delegaciones Departamentales.
FO4	Desarrollar una empatía con el usuario.	DO4	Reducir tiempos de espera crear procesos eficientes en atención al usuario.	FA4	Implementar medios de comunicación directa con el usuario para una mejor comunicación.	DA4	Crear un buzón de sugerencias al usuario.
FO5	Incrementar el uso de tecnología para atención al usuario.	DO5	Utilizar redes sociales para la correcta información hacia los usuarios.	FA5	Instalar o contratar sistemas de seguridad informática para el resguardo de la información.	DA5	Implementar un sistema de evaluación del personal en atención al usuario.

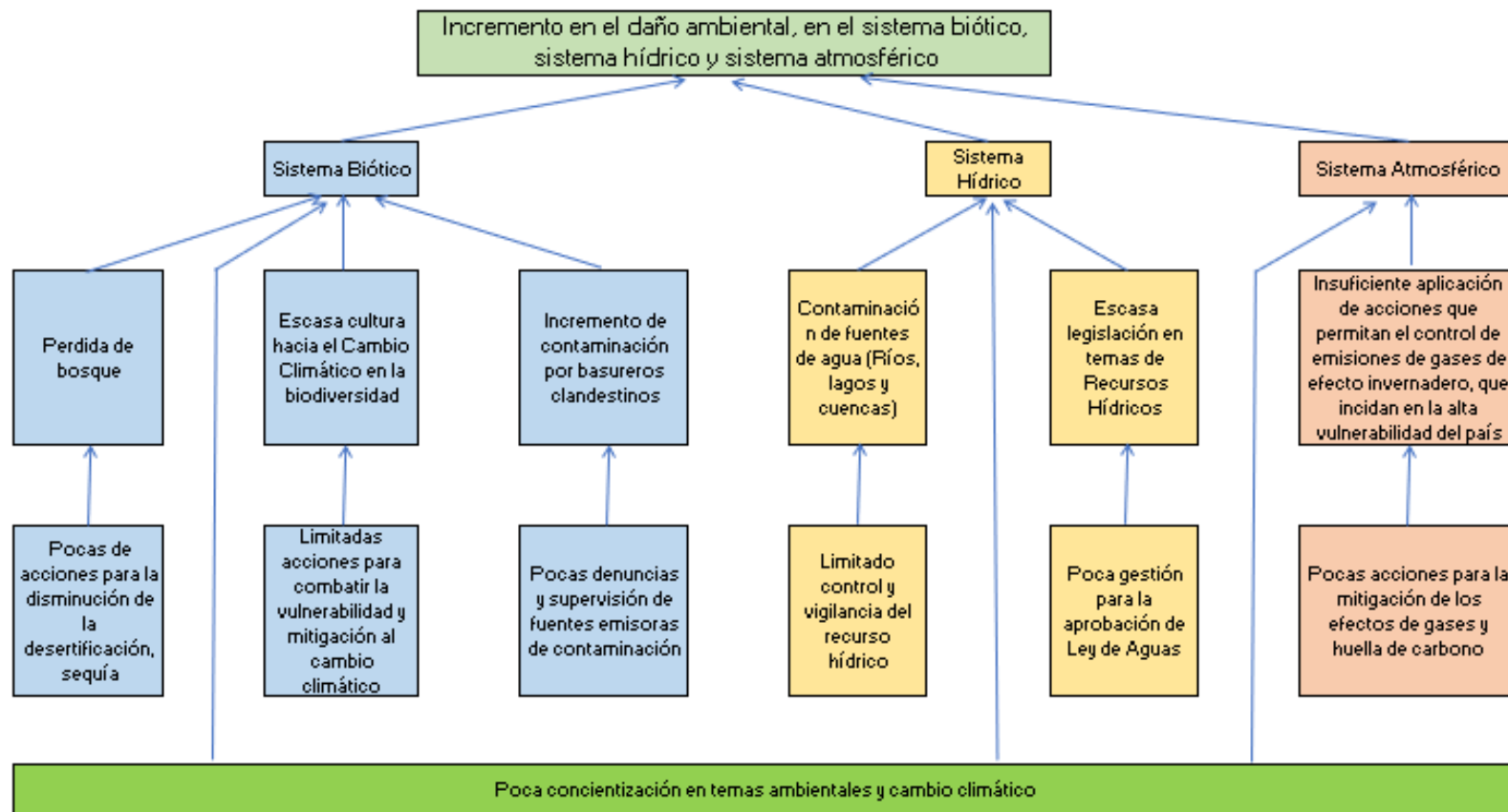
Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA		Estrategias DA	
FO6	Capacitar constante al personal técnico ambiental, para un mejor análisis de los diferentes instrumentos ambientales que ingresan al MARN.	DO6	Utilizar plataformas virtuales para agilizar los debidos procesos para la obtención de determinadas gestiones requeridas por los usuarios.	FA6	Realizar contratación de personal presupuestado y calificado para evitar la constante rotación de personal.	DA6	Dotar de vehículos exclusivos para la realización de inspecciones de campo para una mayor cobertura a nivel nacional.
FO7	Dotar de personal calificado a las delegaciones departamentales para una descentralización de procesos y gestiones ambientales.	DO7	Crear plazas presupuestadas para evitar la constante rotación de personal.	FA7	Revisar y actualizar el listado taxativo, crear programas de divulgación para una mayor cobertura de información a la población en general.	DA7	Crear programas en materia ambiental a nivel escolar.
FO8	Realizar revisión continua del listado taxativo, para realizar los cambios de acuerdo a la actualidad nacional.	DO8	Distribuir equitativamente la carga de trabajo para una mejor eficiencia del personal técnico ambiental y con base al expertis de cada uno.	FA8	Crear convenios en materia ambiental a largo plazo para no perder la continuidad con los cambios de gobierno y aprovechen los fondos asignados.	DA8	Evaluar convenios suscritos por gobiernos anteriores en materia ambiental para darle continuidad y aprovechar los recursos asignados.
FO9	Buscar convenios nacionales e internacionales para aprovechar los fondos y crear programas de protección contra el ambiente.	DO9	Mejorar el flujo de información a través de capacitación y dotación de equipo de alta calidad al personal encargado de la asignación de expedientes ambientales.	FA9	Minimizar pérdida y/o fuga de información por medio de un enlace electrónico de Archivo a la Unidad de Acceso a la Información Pública.	DA9	Validar documentos electrónicos (escanear documentos administrativos generados en la Unidad, para evitar su traslado).
FO10	Continuar capacitando al personal en temas y leyes afines al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.	DO10	Compra de vehículos exclusivos para realizar inspecciones de campo tanto en la capital como en el interior del país.	FA10	Abrir espacios en el interior para Archivos intermedios.	DA10	Solicitar hojas móviles autorizadas por la Contraloría para validar documentación oficial.
FO11	Capacitación constante del portal web del MARN.	DO11	Crear programas en las instituciones públicas y privadas, referente al conocimiento del tema ambiental, para una mayor divulgación en la población.	FA11	Capacitar al personal sobre el manejo de Archivos de Gestión inmediatos, intermedios y generales (base de datos gris).	DA11	Buscar un espacio más grande y así poder contratar personal operativo para normalizar la carga de trabajo.
FO12	Mantener actualizado el portal web del MARN.	DO12	Dotar de mayor presupuesto para la realización de inspecciones de campo en toda la república.	FA12	Difundir la LAIP a los enlaces de las dependencias del MARN con la Unidad.	DA12	Contratar personal de mensajería para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley 5-2021 (Capítulo medios electrónicos).

Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA		Estrategias DA	
FO13	Mantener actualizada la página del Sistema de Información Pública -SIP- del MARN.	DO13	Dotar de mayor presupuesto para la realización de inspecciones de campo en toda la república.	FA13	Dar cumplimiento a las estrategias para mejorar posición en el Ranking.	DA13	Ejecutar programas de sostenibilidad con el apoyo de la cooperación internacional.
FO14	Mantener actualizadas las distintas plataformas de la Unidad de Información Pública.	DO14	Crear enlace electrónico para recibir información del archivo DIGARN.	FA14	Desarrollar una excelente imagen ambiental en el ámbito social con base a las Certificaciones Edge.	DA14	Lograr acciones y resultados positivos a la prevención ambiental con el apoyo operativo para el desarrollo de los programas ambientales.
FO15	Reducir consumos hídricos y energéticos.	DO15	Capacitar y motivar a los enlaces de las dependencias del MARN sobre la importancia del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (referente en los tiempos).	FA15	Buscar apoyo con organismos internacionales para generar proyectos.	DA15	Identificar proyectos, incrementar y agilizar el apoyo de gestiones internas.
FO16	Encontrar cooperación internacional para programas estratégicos.	DO16	Capacitar al personal sobre la importancia de la implementación de la Política de Datos Abiertos.	FA16	Crear legislación para cubrir vacíos jurídicos.	DA16	Regularizar productos y sustancias prohibidas para evitar el riesgo y libre circulación.
FO17	Maximizar la investigación en los temas relacionados a los Convenios y Tratados Internacionales.	DO17	Implementación de la Firma Electrónica (validación de documentos electrónicamente).	FA17	Coordinar alianzas interinstitucionales para definir funciones en el tema del recurso hídrico.	DA17	Coordinar la unificación de información entre instituciones en temas sobre el recurso hídrico.
FO18	Fortalecer el sistema de capacitaciones y abarcar más instituciones tanto públicas como privadas.	DO18	Solicitar hojas móviles autorizadas por la Contraloría para validar documentos de la Unidad (oficios, anotaciones en libros de actas, etc.).	FA18	Fortalecer climas de trabajo agradables para promover la comunicación.	DA18	Promover la organización y comunicación laboral para Eficientar los procesos burocráticos y la generación de información.
FO19	Eficientar procesos ya existentes y proponer nuevos procesos para centralizar información relativa al agua.	DO19	Obtener certificaciones internacionales para espacios de cooperación y apoyo a proyectos sostenibles.				
FO20	Gestionar capacitaciones continuas para el personal técnico y profesional de la Dirección, sobre temas relacionados con calidad de agua.	DO20	Ampliar o cambiar espacios los espacios físicos de las instalaciones.				

Estrategias FO		Estrategias DO		Estrategias FA	Estrategias DA
FO21	Promover intercambio de información y tecnologías interinstitucionales para la evaluación y fortalecimiento de la base de datos a nivel nacional.	DO21	Dotar de incentivos para crear una cultura organizacional ambiental.		
FO22	Realizar acciones para identificar riesgos.	DO22	Brindar empoderamiento y apoyo operativo para desarrollar los programas de sostenibilidad.		
FO23	Elaborar matrices para identificar acciones.	DO23	Generar legislación sobre el manejo de productos químicos y desechos peligrosos.		
FO24	Elaborar matrices para identificar acciones.	DO24	Dar seguimiento en campo a los movimientos transfronterizos del Convenio de Basilea.		
FO25	Realizar monitoreos constantes de eventos climáticos.	DO25	Gestionar equipo actualizado.		
FO26	Elaborar infografías.	DO26	Fortalecer la sistematización de la gestión de datos de investigación.		
		DO27	Desarrollar e implementar planes de ordenamiento de expedientes y actualización de datos generados en el DCMRH para el fortalecimiento de la base de datos a nivel nacional.		
		DO28	Promover actividades para conocimiento del riesgo.		
		DO29	Elaborar mapas de riesgo.		
		DO30	Desarrollar programas y planes de prevención y mitigación de riesgos.		
		DO31	Coordinar apoyo por medio de la Unidad de Cooperación Internacional y otras entidades.		
		DO32	Formar de diferentes mesas técnicas.		
		DO33	Compartir información a instituciones gubernamentales y no gubernamentales.		

5. Modelo Conceptual

El modelo conceptual elaborado en correspondencia a los lineamientos metodológicos establecidos por SEGEPLAN, para el año 2023 muestra una unificación en los sistemas que se venían presentando con anterioridad; cuya convergencia en el actual modelo, proyecta mayor claridad en cuanto a la problemática de las diversas causas, para su categorización y presentación institucional.



6. Cadena de producción

Con base al modelo conceptual indicado, se presenta un Resultado Institucional correspondiente al Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, que se desglosa en Resultados Inmediatos y Resultados Intermedios, mismos que aglutinan la producción institucional y los Actores Internos responsables de su seguimiento y consecución.

RESULTADO INSTITUCIONAL: Para el 2027 se ha disminuido en un 10 % el daño ambiental, en el sistema biótico, sistema hídrico y sistema atmosférico a nivel nacional			
ACTORES INTERNOS	PRODUCTO	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO
Dirección de Cambio Climático	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en General	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.
Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque		
Dirección de Gestión Ambiental	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% las acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)
Delegaciones Departamentales	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.		

Dirección de Manejo de Residuos y Desechos Sólidos	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% las acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)
Departamento de Producción más Limpia	Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia		
Dirección de Cuencas	Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	Para el 2024 se ha mantenido en un 5% el control y vigilancia del Recurso Hídrico en la cuencas priorizadas	Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)
Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua			
Unidad Ejecutora del FONCC	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)
Dirección de Formación y Participación Social.	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental		
Delegaciones Departamentales			
Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.		

7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-

7.1 Vinculación de la producción institucional a:

a) Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-

La producción institucional del MARN está vinculada con 3 Prioridades Nacionales de Desarrollo, como se muestra en el cuadro, misma que está homologada a los pilares estratégicos donde confluyen los Resultados Intermedios que orientan la dinámica propia ministerial. El acceso al agua y gestión de los recursos naturales abarca la mayor parte, dada la naturaleza implícita de su contenido.

Prioridad Nacional de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en general	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	Cambio Climático
	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala			
	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque			
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% las acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Gestión Ambiental
	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.			
	Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia			

Prioridad Nacional de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se han incrementada en un 2.5% la acciones para la disminución del deterioro de los recursos naturales, la desertificación y sequía a nivel nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Recursos Naturales
Ordenamiento Territorial	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Para el 2024 se ha mantenido en un 5% el control y vigilancia del Recurso Hídrico en la cuencas priorizadas	Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)	
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general			
Educación	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Participación
	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.			

b) Meta Estratégica de Desarrollo -MED-

Las Metas Estratégicas de Desarrollo conforman la materialización de las PND, por ende permiten alinear con mayor especificidad la producción del MARN, cuya vinculación se visualiza en el presente inciso; en función de identificar las características de los recursos naturales nacionales y con ello coadyuvar al desarrollo social y económico del país.

Meta Estratégica de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en general	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	Cambio Climático
	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala			
	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque			
	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.			Gestión Ambiental
	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.			
	Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia			
	Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general.	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% las acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Recursos Hídricos

Meta Estratégica de Desarrollo	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se han incrementada en un 2.5% la acciones para la disminución del deterioro de los recursos naturales, la desertificación y sequía a nivel nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Recursos Naturales
Meta: E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales			
Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Participación
	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.			

c) Política General de Gobierno -PGG-

La vinculación institucional con la PGG 2020-2024 se caracteriza por la transversalidad del aspecto ambiental que propone para la solución de la problemática de la gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático; donde la producción ministerial se alinea al pilar estratégico (PGG) de Economía, Competitividad y Prosperidad.

PGG	Acción Estratégica	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Economía, competitividad y prosperidad	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Para el 2024 se han mantenido las acciones para combatir la vulnerabilidad y la mitigación de los gases de efecto invernadero, huella de carbono y cambio climático a la población en general	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	Cambio Climático
		Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala			
Economía, competitividad y prosperidad	Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Para el 2024 se ha incrementado en un 15% las acciones para gestión de los recursos naturales, así como las denuncias de las fuentes emisoras de contaminación en el territorio nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Gestión Ambiental
		Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para todo proyecto, obra, industria y actividad.			
		Opiniones técnicas e informes en temas ambientales otorgados a personas.			
		Asesorías e informes de gestión sobre la aplicación de la Estrategia de Producción más Limpia			

PGG	Acción Estratégica	Productos	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Pilar MARN
Economía, competitividad y prosperidad	Impulsar proyectos de inversión con el apoyo del Gobierno, en el marco de una política de alianzas público-privados, las concesiones de obra pública y la inversión por medio del leasing público, para ello deberá fortalecerse la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica. La utilización de los recursos naturales deberá hacerse buscando un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente, así como el respeto a las comunidades conforme a la ley.	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población.	Para el 2024 se han incrementada en un 2.5% la acciones para la disminución del deterioro de los recursos naturales, la desertificación y sequía a nivel nacional.	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Recursos Naturales
		Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Para el 2024 se ha mantenido en un 5% el control y vigilancia del Recurso Hídrico en la cuencas priorizadas	Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)	Recursos Hídricos
		Monitoreos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general			
		Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Para el 2024 se ha incrementado en un 8% la participación de la población así como la concientización en temas ambientales y cambio climática en la población en general.	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Participación
		Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.			

d) Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se vincula por el momento al RED referente al incremento de la cobertura forestal, el cual se constituye por medio de dos resultados intermedios, que convergen con el Pilar de Recursos Naturales institucional y que abarca a su vez la atención a los Recursos Hídricos en el territorio nacional, de igual manera, se realiza el ejercicio de la vinculación con otros temas que están en proceso de formulación en temas de Cambio Climático y Recurso Hídrico.

Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa estratégico: Incremento de la Cobertura Forestal
Resultados y Productos
Resultado Final: Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)
Resultados (s) intermedio(s): R1: El uso de suelo por cultivos permanentes al año 2024 se mantiene con una cobertura del 12.2% con relación al territorio nacional. (línea base: 12.2% en el año 2010 equivalente a 11331,524 Hectáreas). R2: Se incrementa un 10% al año 2024 los operativos para favorecer la diversidad biológica y la cobertura de bosques naturales en el SIGAP (línea base CONAP 2020: 10972 operativos)

No.	Productos	Responsable
1	Personas beneficiadas con la emisión de Licencias Ambientales para todo Proyecto, obra, industria y actividad	Dirección de Gestión Ambiental Delegaciones Departamentales
2	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas.	Dirección de Gestión Ambiental Delegaciones Departamentales
3	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático
4	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Unidad Ejecutora del FONCC

Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa estratégico: Implementación de mecanismos relacionados con la Adaptación y mitigación ante los efectos del Cambio Climático
Resultados y Productos
Resultado Final: Al 2030 se han implementado 7 mecanismos relacionados con la adaptación y mitigación, para que las personas tengan capacidades de respuesta y resiliencia ante los efectos del cambio climático (Línea base: Mecanismos PNCC, PANCC, NDC, EDBE, REDD+, PDDCC, PLANIMUCC)
Resultados (s) intermedio(s): R1: Se reduce al año 2030 las emisiones de CO2 e per cápita de 6 a 2.5 toneladas (Línea base 6 toneladas de CO2e per cápita al 2018). R2: Al año 2028 se han implementado las medidas sectoriales en función de la priorización de 4 mesas técnicas: Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria; Bosques, ecosistemas y Áreas protegidas; Gestión de riesgo y vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos; Zonas marino-costeras (Línea base: Componente Adaptación NDC 2020)

No.	Productos	Responsable
1	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Dirección de Cambio Climático
2	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático
3	Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Departamento de Producción más Limpia y Sostenibilidad Ambiental
4	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Unidad Ejecutora del FONCC
5	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	Dirección de Residuos y Desechos Sólidos

Institución: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa estratégico: Ordenación integrada de los Recursos Hídricos

Resultados y Productos

Resultado Final: Para el 2030 poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza

Resultados (s) intermedio(s):

R1: Al 2025 las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Política GIRH aprobada, para una eficiente gestión integrada del recurso hídrico.

R2: Al año 2025, el 50 por ciento de las zonas consideradas con muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica están protegidos y manejados sosteniblemente con enfoque de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial con pertinencia cultural y enfoque de género de acuerdo con el contexto social.

R3: Al año 2025, las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con una guía para medir la calidad y el caudal que reporte el estado de las cuencas. El 10% de las 38 cuencas cuentan con índices de calidad de agua y de caudal.

No.	Productos	Responsable
1	Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Dirección de Cuencas Laboratorio de Calidad del Agua Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua
2	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Unidad Ejecutora del FONCC
3	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático
4	Asesoría técnica en la recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	Dirección de Residuos y Desechos Sólidos

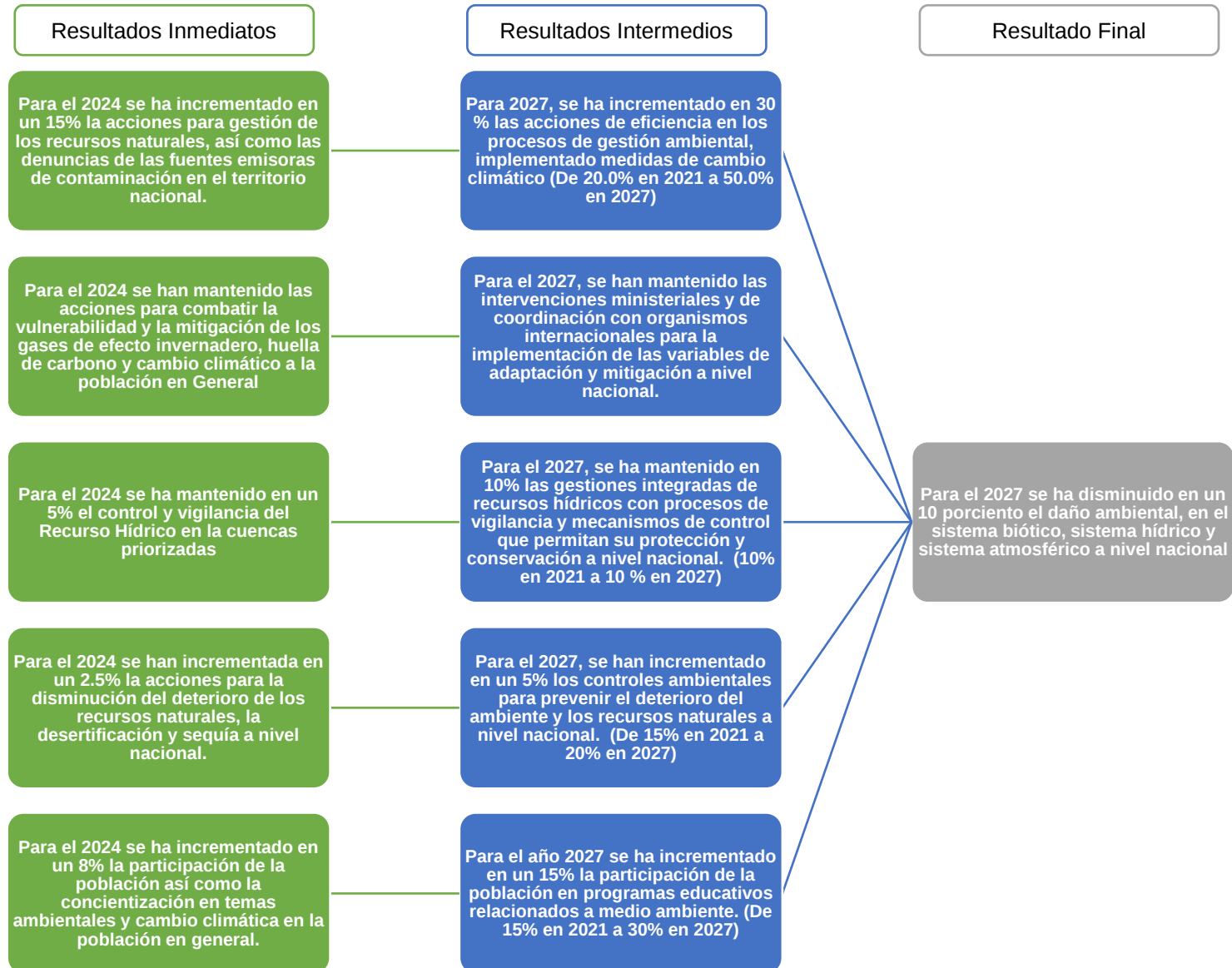
8. Programas estratégicos

El MARN cuenta con 3 Programas Estratégicos orientados a la Gestión Ambiental y Cambio Climático; a la protección de los Recursos Naturales y el Recurso hídricos, así como el Programa orientado a la concientización ambiental.

RESULTADO INTERMEDIO	PROGRAMA
Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027) Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	11 Gestión Ambiental con énfasis en el Cambio Climático
Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027) Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	12 Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente
Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	13 Sensibilización socio ambiental y participación ciudadana

El MARN, al ser corresponsable del Marco Nacional de Recuperación y al existir cualquier evento o desastre natural se suscribe a las disposiciones del Gobierno Central en donde el Ministerio de Finanzas Publicas apertura una actividad presupuestaria dedicada a la contingencia de dichos eventos. En esta estructura, cada entidad de gobierno dispone de recursos financieros para cumplir con las necesidades según se requieran y según los mandatos institucionales.

8.1 Resultados institucionales



9. Descripción Multianual de productos, unidades de medida, Metas físicas y financieras

El Plan Operativo Multianual sintetiza la proyección institucional realizada para el año 2027, categorizado en función de los Resultados Intermedios, que a su vez se desglosan en Productos y Subproductos.

Sin Resultado

VINCULACIÓN							Descripción de Resultado (Intermedios)	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	RESUMEN DE EJECUCIÓN										
Prioridad Nacional de	Meta Estratégica	Política General de Gobierno PGG 2020-2024								2023		2024		2025		2026		2027		
		Pilar	Objetivo	Acción	Meta	RED				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Sin prioridad	Sin Meta						Sin resultado	Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	1418	Q 5,786,488.00	1489	Q 6,075,812.40	1563	Q 6,379,603.02	1642	Q 6,698,583.17	1724	Q 7,033,512.33
									Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	1418	Q 5,786,488.00	1489	Q 6,075,812.40	1563	Q 6,379,603.02	1642	Q 6,698,583.17	1724	Q 7,033,512.33
								Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	24512	Q 18,582,500.00	25738	Q 19,511,625.00	27024	Q 20,487,206.25	28376	Q 21,511,566.56	29794	Q 22,587,144.89
									Servicios de Finanzas	Documentos	24512	Q 18,582,500.00	25738	Q 19,511,625.00	27024	Q 20,487,206.25	28376	Q 21,511,566.56	29794	Q 22,587,144.89
								Servicios de Asesoría Jurídica		Documentos	55	Q 4,360,897.00	58	Q 4,578,941.85	61	Q 4,807,888.94	64	Q 5,048,283.39	67	Q 5,300,697.56
									Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos	55	Q 4,360,897.00	58	Q 4,578,941.85	61	Q 4,807,888.94	64	Q 5,048,283.39	67	Q 5,300,697.56
								Servicios de Planificación y Programación		Documentos	60	Q 1,352,035.00	63	Q 1,419,636.75	66	Q 1,490,618.59	69	Q 1,565,149.52	73	Q 1,643,406.99
									Servicios de Planificación y Programación	Documentos	60	1352035	63	1419636.75	66	Q 1,490,618.59	69	Q 1,565,149.52	73	Q 1,643,406.99
								Servicios de Auditoría Interna		Documentos	51	Q 1,994,507.00	54	Q 2,094,232.35	56	Q 2,198,943.97	59	Q 2,308,891.17	62	Q 2,424,335.72
									Servicios de Auditoría Interna	Documentos	51	1994507	54	2094232.35	56	Q 2,198,943.97	59	Q 2,308,891.17	62	Q 2,424,335.72
								Servicios de Administración		Documentos	10531	Q 27,035,262.00	11057.6	Q 28,387,025.10	11610.4	Q 29,806,376.36	12190.9	Q 31,296,695.17	12800.5	Q 32,861,529.93
									Servicios de Administración	Documentos	10531	Q 27,035,262.00	11057.6	Q 28,387,025.10	11610.4	Q 29,806,376.36	12190.9	Q 31,296,695.17	12800.5	Q 32,861,529.93

Gestión Ambiental: Resultado para 2027, se ha incrementado en 30% las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementando medidas de cambio climático (20% en 2021 a 50% en 2027)

VINCULACIÓN							RESULTADO Descripción de Resultado (intermedios)	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
Prioridad Nacional de	Meta Estratégica	Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica		Meta				RED	2023		2024		2025		2026		2027
										Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)	Producto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	11645	Q 48,284,696.00	12227	Q 50,698,930.80	12839	Q 53,233,877.34	13481	Q 55,895,571.21	14155	Q 58,690,349.77
								Subproducto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	11645	Q 48,284,696.00	12227	Q 50,698,930.80	12839	Q 53,233,877.34	13481	Q 55,895,571.21	14155	Q 58,690,349.77
								Producto 2: Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas	Documentos	24925	Q 3,569,591.00	26171	Q 3,748,070.55	27480	Q 3,935,474.08	28854	Q 4,132,247.78	30296	Q 4,338,860.17
								Suproducto 1: Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y deschos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documentos	24925	Q 3,569,591.00	26171	Q 3,748,070.55	27480	Q 3,935,474.08	28854	Q 4,132,247.78	30296	Q 4,338,860.17
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales						Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)	Producto 3: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	23	Q 1,544,963.00	24	Q 1,622,211.15	25	Q 1,703,321.71	27	Q 1,788,487.79	28	Q 1,877,912.18
								Subproducto 1: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	23	Q 1,544,963.00	24	Q 1,622,211.15	25	Q 1,703,321.71	27	Q 1,788,487.79	28	Q 1,877,912.18

Cambio Climático: Resultado para 2027, se han mantenido la intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.

VINCULACIÓN							RESULTADO Descripción de Resultado (Intermedios)	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
Prioridad Nacional de	Meta Estratégica	Política General de Gobierno PGG 2020-2024								2023		2024		2025		2026		2027	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Promover la inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	11.2 Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Documentos	727	Q 46,900,554.00	734	Q 45,008,517.89	742	Q 45,458,603.07	749	Q 45,913,189.10	757	Q 46,372,320.99
								11.2.1 Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas prioritizadas de adaptación al cambio climático	Documentos	81	Q 42,218,853.00	82	Q 42,641,041.53	83	Q 43,067,451.95	83	Q 43,498,126.46	84	Q 43,933,107.73
								11.2.2 Informes técnicos relacionados con la métrica de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Documentos	114	Q 1,244,800.00	115	Q 1,257,248.00	116	Q 1,269,820.48	117	Q 1,282,518.68	119	Q 1,295,343.87
								11.2.3 Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documentos	6	Q 1,099,236.00	6	Q 1,110,228.36	6	Q 1,121,330.64	6	Q 1,132,543.95	6	Q 1,143,869.39
								11.2.4 Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de cambio climático	Documentos	526	Q 2,337,665.00	531	Q 2,361,041.65	537	Q 2,384,652.07	542	Q 2,408,498.59	547	Q 2,432,583.57
								Producto 3: Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala		25000	Q 19,794,000.00	25250	Q 19,991,940.00	25503	Q 20,191,859.40	25758	Q 20,393,777.99	26015	Q 20,597,715.77
								Subproducto 2: Personas beneficiadas con acciones de conservación de suelo, agua y bosque	Personas	22975	11,794,000.00	23205	11,911,940.00	23437	12,031,059.40	23671	12,151,369.99	23908	12,272,883.69
								Subproducto 1: Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Hectareas	2025	Q 8,000,000.00	2045	8,080,000.00	2066	8,160,800.00	2086	8,242,408.00	2107	8,324,832.08

Recursos Naturales: Resultado para 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (15% en 2021 a 20% en 2027)

Prioridad Nacional de		Meta Estratégica		VINCULACIÓN				RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
				Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado (intermedios)				2023		2024		2025		2026		2027	
				Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 10% a nivel mundial	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	Producto 1:Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos		4,412	Q 3,588,753.00	4,853	Q 3,947,628.30	5,339	Q 4,342,391.13	5,872	Q 4,776,630.24	6,460	Q 5,254,293.27	
									Subproducto 1 Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	entidades	5	Q 1,312,324.00	6	Q 1,443,556.40	6	Q 1,587,912.04	7	Q 1,746,703.24	7	Q 1,921,373.57	
									Subproducto 2 Personas capacitadas en diversos temas de protección ambiental y Recursos Naturales	Personas	1990	Q 1,928,009.00	2189	Q 2,120,809.90	2408	Q 2,332,890.89	2649	Q 2,566,179.98	2914	Q 2,822,797.98	
									Subproducto 3 Opiniones técnicas emitidas sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos	Documentos	17	Q 252,000.00	19	Q 277,200.00	21	Q 304,920.00	23	Q 335,412.00	25	Q 368,953.20	
									Subproducto 4 Residuos y desechos sólidos comunes recolectados a nivel nacional, en apoyo a gobiernos locales	Toneladas métricas	2400	Q 96,420.00	2640	Q 106,062.00	2904	Q 116,668.20	3194	Q 128,335.02	3514	Q 141,168.52	
Ordenamiento territorial	Meta: EAPSMLEI 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	12.6 Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Hectareas	16,500	Q 50,000,000.00	18,150	Q 55,000,000.00	19,965	Q 60,500,000.00	21,962	Q 66,550,000.00	24,158	Q 73,205,000.00	
									12.6.1. Corredores biológicos con acciones implementadas para la conservación, restauración y manejo de biodiversidad	Hectareas	500	Q 5,000,000.00	550	Q 5,500,000.00	605	Q 6,050,000.00	666	Q 6,655,000.00	732	Q 7,320,500.00	
									12.6.2. Áreas con implementación de tecnología adaptativa para la reducción de daños y pérdidas ambientales	Hectareas	500	Q 17,650,000.00	550	Q 19,415,000.00	605	Q 21,356,500.00	666	Q 23,492,150.00	732	Q 25,841,365.00	
									12.6.3. Zonas degradadas, con acciones de reforestación y/o restauración con especies nativas y otras variedades que faciliten la recuperación de suelos	Hectareas	500	Q 9,700,000.00	550	Q 10,670,000.00	605	Q 11,737,000.00	666	Q 12,910,700.00	732	Q 14,201,770.00	
									12.6.4. Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas	15000	Q 17,650,000.00	16500	Q 19,415,000.00	18150	Q 21,356,500.00	19965	Q 23,492,150.00	21962	Q 25,841,365.00	

Recursos Hídricos: Resultado para 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional (10% en 2021 a 10% en 2027).

VINCULACIÓN							RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
Prioridad Nacional de	Meta Estratégica	Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado (intermedios)	2023			2024		2025		2026		2027			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		RED			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)	Producto 2: Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Eventos	821	Q 12,986,287.00	903	Q 14,284,915.70	993	Q 15,713,407.27	1093	Q 17,284,748.00	1202	Q 19,013,222.80
								Subproducto 1: Informes técnicos de gestión sobre las acciones para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico y recursos naturales para la población en general	Documentos	617	Q 11,961,513.00	679	Q 13,157,664.30	747	Q 14,473,430.73	821	Q 15,920,773.80	903	Q 17,512,851.18
								Subproducto 3: Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Eventos	204	Q 1,024,774.00	224	Q 1,127,251.40	247	Q 1,239,976.54	272	Q 1,363,974.19	299	Q 1,500,371.61

Participación: Resultado para 2027, se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados al medio ambiente (15% en 2021 a 30% en 2027).

VINCULACIÓN						RESULTADO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
Prioridad Nacional de	Meta Estratégica	Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado (Intermedios)			2023		2024		2025		2026		2027		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta				RED	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Producto 1: Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Personas	73218	Q 3,375,205.00	75048	Q 3,459,585.00	76924	Q 3,546,074.63	78847	Q 3,634,726.49	80818	Q 3,725,594.65
								Subproducto 1: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Personas	13950	Q 1,538,523.00	14299	Q 1,576,986.00	14656	Q 1,616,410.65	15023	Q 1,656,820.92	15398	Q 1,698,241.44
								Subproducto 2: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Personas	59268	Q 1,836,682.00	60749	Q 1,882,599.00	62268	Q 1,929,663.98	63824	Q 1,977,905.57	65420	Q 2,027,353.21
								Producto 2: Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.	Personas	2981	Q 1,619,582.00	3056	Q 1,660,071.55	3132	Q 1,701,573.34	3210	Q 1,744,112.67	3290	Q 1,787,715.49
								Subproducto 1: Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y Discapacidad	Personas	2858	Q 1,297,707.00	2929	Q 1,330,149.68	3003	Q 1,363,403.42	3078	Q 1,397,488.50	3155	Q 1,432,425.71
								Subproducto 2: Informes sobre la implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con	Documentos	123	Q 321,875.00	126	Q 329,921.88	129	Q 338,169.92	132	Q 346,624.17	136	Q 355,289.77

SEGUIMIENTO POM

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			LINEA DE BASE			2023			2024			2025			2026			2027		
			AÑO	META		META		META		META		META		META		META				
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)	El indicador permite identificar y medir la eficiencia de la implementación de procesos de gestión ambiental en el país, identificadas como las medidas de cambio climático implementadas.	Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental realizadas/Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental planificados *100	2021	37075	96%	36593	96.33	35250	38422	96.95	37250	40344	96.42	38900	42362	96.78	41000	44479	96.67	43000
Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	El indicador permite identificar y medir las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental realizadas/Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental planificados *100	2021	1	99%	25727	99.3	25550	25984	99.3	25800	26507	99.6	26400	26506	99.6	26400	26772	99.4	26600
Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)	El indicador permite dar seguimiento y medición a la cantidad de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional.	Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales /Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales planificados*100	2021	32	97%	20912	97.1	20300	23003	97.6	22460	24867	97.7	24300	26913	97.4	26200	29158	97.2	28350
Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)	El indicador permite dar seguimiento y medición a la cantidad de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional	Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control/Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control planificadas*100	2021	392	97%	821	97.4	800	903	97.5	880	993	97.7	970	1093	97.4	1065	1202	97.3	1170
Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)	Muestra el porcentaje de la población que el MARN ha sensibilizado en temas ambientales.	Número de personas participando en programas educativos/Número de personas participando en programas educativos programadas*100	2021	74859	99%	76076	9.9	7550	77977	99.8	77800	79927	99.8	79800	81925	99.4	81400	83973	99.6	83600

10. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-

10.1 Matriz de Productos, Subproductos, Metas Físicas y Financieras cuatrimestrales

El Plan Operativo Anual, es por su naturaleza, la herramienta que representa el qué hacer institucional en un período fiscal determinado. En esta se encuentran los productos vinculados a la Red de Categorías programáticas que responden a los resultados adquiridos por la institución para el alcance de los mismos.

Sin Resultado

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel							Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Accion Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato					Meta fisica	Meta financiera	Meta fisica	Meta financiera	Meta fisica	Meta financiera	Meta fisica	Meta financiera
Sin prioridad	Sin Meta						Sin resultado				Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	1418	Q 5,786,488.00	
												Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	473	Q 1,928,829.33	1418	Q 5,786,488.00	
											Servicios de Dirección y coordinación		Documentos	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	24512	Q 18,582,500.00	
												Servicios de Finanzas	Documentos	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	8171	Q 6,194,166.67	24512	Q 18,582,500.00	
											Servicios de Asesoría Jurídica		Documentos	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	55	Q 4,360,897.00	
												Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	18	Q 1,453,632.33	55	Q 4,360,897.00	
											Servicios de Planificación y Programación		Documentos	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	60	Q 1,352,035.00	
												Servicios de Planificación y Programación	Documentos	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	20	Q 450,678.33	60	1352035.00	
											Servicios de Auditoría Interna		Documentos	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	51	Q 1,994,507.00	
												Servicios de Auditoría Interna	Documentos	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	17	Q 664,835.67	51	1994507.00	
											Servicios de Administración		Documentos	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	10531	Q 27,035,262.00	
												Servicios de Administración	Documentos	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	3510	Q 9,011,754.00	10531	Q 27,035,262.00	

Gestión Ambiental: Resultado para 2027, se ha incrementado en 30% las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementando medidas de cambio climático (20% en 2021 a 50% en 2027).

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Cuantrosimetre 1								Cuantrosimetre 2		Cuantrosimetre 3		Total anual	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera						
		Pilar	Objetivo Sectorial	Accion Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio												Inmediato					
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)	x		Producto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	3882	Q 16,094,898.67	3882	Q 16,094,898.67	3882	Q 16,094,898.67	11645	Q 48,284,696.00								
									Subproducto 1: Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	3882	Q 16,094,898.67	3882	Q 16,094,898.67	3882	Q 16,094,898.67	11645	Q 48,284,696.00								
									Producto 2: Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas	Documentos	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	24925	Q 3,569,591.00								
									Suproducto 1: Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documentos	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	8308	Q 1,189,863.67	24925	Q 3,569,591.00								
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales			Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras		Para 2027, se ha incrementado en 30 % las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementado medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)	X		Producto 3: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	23	Q 1,544,963.00								
									Subproducto 1: Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	8	Q 514,987.67	23	Q 1,544,963.00								

Cambio Climático: Resultado para 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel							Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Accion Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio	Inmediato					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2027, se han mantenido las intervenciones ministeriales y de coordinación con organismos internacionales para la implementación de las variables de adaptación y mitigación a nivel nacional.	x		11.2 Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Documentos	242	Q 15,633,518.00	242	Q 15,633,518.00	242	Q 15,633,518.00	727	Q 46,900,554.00				
									11.2.1 Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas prioritizadas de adaptación al cambio climático	Documentos	27	Q 14,072,951.00	27	Q 14,072,951.00	27	Q 14,072,951.00	81	Q 42,218,853.00				
									11.2.2Informes técnicos relacionados con la métrica de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Documentos	38	Q 414,933.33	38	Q 414,933.33	38	Q 414,933.33	114	Q 1,244,800.00				
									11.2.3 Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documentos	2	Q 366,412.00	2	Q 366,412.00	2	Q 366,412.00	6	Q 1,099,236.00				
									11.2.4 Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de cambio climático	Documentos	175	Q 779,221.67	175	Q 779,221.67	175	Q 779,221.67	526	Q 2,337,665.00				
									Producto 3: Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala		8333	Q 6,598,000.00	8333	Q 6,598,000.00	8333	Q 6,598,000.00	25000	Q 19,794,000.00				
									Subproducto 2: Personas beneficiadas con acciones de conservación de suelo, agua y bosque	Personas	7658	Q 3,931,333.33	7658	Q 3,931,333.33	7658	Q 3,931,333.33	22975	11,794,000.00				
									Subproducto 1: Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Hectareas	675	Q 2,666,666.67	675	Q 2,666,666.67	675	Q 2,666,666.67	2025	Q 8,000,000.00				

Recursos Naturales: Resultado para 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional (15% en 2021 a 20% en 2027).

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Cuatrimestre 1								Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera						
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED																					
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel mundial	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Meta	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)		X		Producto 1. Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos		1471 Q	1,196,251.00	1471 Q	1,196,251.00	1471 Q	1,196,251.00	4,412 Q	3,588,753.00							
											Subproducto 1. Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos.	entidades	2 Q	437,441.33	2 Q	437,441.33	2 Q	437,441.33	5 Q	1,312,324.00							
											Subproducto 2. Personas capacitadas en diversos temas de protección ambiental y Recursos Naturales	Personas	663 Q	642,669.67	663 Q	642,669.67	663 Q	642,669.67	1990 Q	1,928,009.00							
											Subproducto 3. Opiniones técnicas emitidas sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos	Documentos	6 Q	84,000.00	6 Q	84,000.00	6 Q	84,000.00	17 Q	252,000.00							
											Subproducto 4. Residuos y desechos sólidos comunes recolectados a nivel nacional, en apoyo a gobiernos locales	Toneladas métricas	800 Q	32,140.00	800 Q	32,140.00	800 Q	32,140.00	2400 Q	96,420.00							
Ordenamiento territorial	Meta: E4PSMLEI 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	Meta	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2027, se han incrementado en un 5% los controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales a nivel nacional. (De 15% en 2021 a 20% en 2027)		X		12.6 Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación y recuperación de recursos naturales	Hectareas	5500 Q	16,666,666.67	5500 Q	16,666,666.67	5500 Q	16,666,666.67	16,500 Q	50,000,000.00							
											12.6.1. Corredores biológicos con acciones implementadas para la conservación, restauración y manejo de biodiversidad	Hectareas	167 Q	1,666,666.67	167 Q	1,666,666.67	167 Q	1,666,666.67	500 Q	5,000,000.00							
											12.6.2. Áreas con implementación de tecnología adaptativa para la reducción de daños y pérdidas ambientales	Hectareas	167 Q	5,883,333.33	167 Q	5,883,333.33	167 Q	5,883,333.33	500 Q	17,650,000.00							
											12.6.3. Zonas degradadas, con acciones de reforestación y/o restauración con especies nativas y otras variedades que faciliten la recuperación de suelos	Hectareas	167 Q	3,233,333.33	167 Q	3,233,333.33	167 Q	3,233,333.33	500 Q	9,700,000.00							
											12.6.4. Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas	5000 Q	5,883,333.33	5000 Q	5,883,333.33	5000 Q	5,883,333.33	15000 Q	17,650,000.00							

Recursos Hídricos: Resultado para 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional (10% en 2021 a 10% en 2027).

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA												
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual					
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica		Meta		RED	Final	Intermedio	Inmediato		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)			Para el 2027, se ha mantenido en 10% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional. (10% en 2021 a 10 % en 2027)	X	Producto 2: Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas		Eventos	274	Q 4,328,762.33	274	Q 4,328,762.33	274	Q 4,328,762.33	821	Q 12,986,287.00		
													Subproducto 1 Informes técnicos de gestión sobre las acciones para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico y recursos naturales para la población en general	Documentos	206	Q 3,987,171.00	206	Q 3,987,171.00	206	Q 3,987,171.00	617	Q 11,961,513.00		
													Subproducto 3 Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Eventos	68	Q 341,591.33	68	Q 341,591.33	68	Q 341,591.33	204	Q 1,024,774.00		

Participación: Resultado para 2027, se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados al medio ambiente (15% en 2021 a 30% en 2027).

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS CUATRIMESTRALES							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel						Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica		Meta		RED	Final	Intermedio				Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Economía, competitividad y prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Propiciar condiciones adecuadas para atraer inversión intensiva en mano de obra conforme al modelo de desarrollo establecido en esta Política, con un contenido alto de conocimiento y que tengan el menor impacto sobre el ambiente y los recursos naturales, entre otros.	Para 2020, promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación.	RED 8. Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)			X		Producto 1: Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Personas	24406	Q 1,125,068.33	24406	Q 1,125,068.33	24406	Q 1,125,068.33	73218	Q 3,375,205.00
												Subproducto 1: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Personas	4650	Q 512,841.00	4650	Q 512,841.00	4650	Q 512,841.00	13950	Q 1,538,523.00
												Subproducto 2: Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Personas	19756	Q 612,227.33	19756	Q 612,227.33	19756	Q 612,227.33	59268	Q 1,836,682.00
												Producto 2: Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.	Personas	953	Q 539,860.67	953	Q 539,860.67	953	Q 539,860.67	2858	Q 1,619,582.00
												Subproducto 1 Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y Discapacidad	Personas	912	Q 432,569.00	912	Q 432,569.00	912	Q 432,569.00	2736	Q 1,297,707.00
												Subproducto 2: Informes sobre la implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y Discapacidad	Documentos	41	Q 107,291.67	41	Q 107,291.67	41	Q 107,291.67	123	Q 321,875.00

Seguimiento POA

El seguimiento de POA se realiza de manera cuatrimestral con el fin de dar un mejor seguimiento al mismo.

PRODUCTOS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO											
			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
			META			META			META			META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	Sin Indicador	473	31.71	450	473	32.42	460	473	33.12	470	1419	97.25	1380
Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	Sin Indicador	8171	32.43	7950	8171	32.64	8000	8170	32.84	8050	24512	97.91	24000
Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos	Sin Indicador	18	29.09	16	18	30.91	17	19	32.73	18	55	92.73	51
Servicios de Planificación y Programación	Documentos	Sin Indicador	20	30.00	18	20	31.67	19	20	33.33	20	60	95.00	57
Servicios de Auditoría Interna	Documentos	Sin Indicador	17	31.37	16	17	31.37	16	17	33.33	17	51	96.08	49
Servicios de Administración	Documentos	Sin Indicador	3510	32.76	3450	3510	33.05	3480	3510	33.24	3500	10530	99.05	10430
Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental realizadas/Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental planificados *100	3882	31.34	3650	3882	32.20	3750	3881	33.06	3850	11645	96.61	11250
Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas	Documentos		8308	31.70	7900	8308	32.10	8000	8309	32.90	8200	24925	96.69	24100
Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos		8	30.43	7	8	34.78	8	7	30.43	7	23	95.65	22
Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Documentos	Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental realizadas/Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental planificados *100	242	33.01	240	242	33.01	240	243	33.01	240	727	99.04	720
Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Personas		8333	33.00	8250	8333	33.20	8300	8334	33.20	8300	25000	99.40	24850
Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	Entidades / Personas / Documentos	Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales /Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales planificados*100	1471	32.30	1425	1471	32.30	1425	1470	32.41	1430	4412	97.01	4280
Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Hectáreas		5500	32.42	5350	5500	32.42	5350	5500	32.42	5350	16500	97.27	16050
Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Eventos	Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control/Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control planificados*100	274	32.28	265	274	32.28	265	273	32.89	270	821	97.44	800
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	Personas	Número de personas participando en programas educativos/Número de personas participando en programas educativos programados*100	24406	33.19	24300	24406	33.19	24300	24406	33.19	24300	73218	99.57	72900
Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	Personas		953	33.07	945	953	33.07	945	952	33.07	945	2858	99.20	2835

SUB PRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO									TOTAL 2023		
			Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023			TOTAL 2023		
			META			META			META			META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Servicios de Dirección y coordinación	Documentos	Sin Indicador	473	31.73	450	473	32.44	460	472	33.15	470	1418	97.32	1380
Servicios de Finanzas	Documentos		8171	32.43	7950	8171	32.64	8000	8170	32.84	8050	24512	97.91	24000
Servicios de Asesoría Jurídica	Documentos		18	29.09	16	18	30.91	17	19	32.73	18	55	92.73	51
Servicios de Planificación y Programación	Documentos		20	30.00	18	20	31.67	19	20	33.33	20	60	95.00	57
Servicios de Auditoría Interna	Documentos		17	31.37	16	17	31.37	16	17	33.33	17	51	96.08	49
Servicios de Administración	Documentos		3510	32.76	3450	3510	33.05	3480	3510	33.24	3500	10530	99.05	10430
Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambientales para proyectos, obras e industrias	Personas	Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental realizadas/Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental planificados *100	3882	31.77	3700	3882	32.20	3750	3881	32.20	3750	11645	96.18	11200
Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documentos		8308	32.10	8000	8308	32.30	8050	8308	32.30	8050	24924	96.69	24100
Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos		8	34.78	8	8	30.43	7	7	30.43	7	23	95.65	22
Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas priorizadas de adaptación al cambio climático	Documentos	Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental realizadas/Número de acciones de eficiencia en procesos de gestión ambiental planificados *100	27	32.10	26	27	33.33	27	27	33.33	27	81	98.77	80
Informes técnicos relacionados con la métrica de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Documentos		38	32.46	37	38	33.33	38	38	33.33	38	114	99.12	113
Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documentos		2	33.33	2	2	33.33	2	2	33.33	2	6	100.00	6
Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de cambio climático	Documentos		175	32.89	173	175	33.27	175	176	33.27	175	526	99.43	523
Personas beneficiadas con acciones de conservación de suelo, agua y bosque	Personas		7658	33.25	7640	7658	33.25	7640	7659	33.25	7640	22975	99.76	22920
Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Hectáreas		675	33.17	670	675	32.92	665	670	33.17	670	2020	99.26	2005

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO										TOTAL 2023		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	Cuatrimestre 1 2023			Cuatrimestre 2 2023			Cuatrimestre 3 2023					
			META			META			META			META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	Entidades	Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales /Número de controles ambientales para prevenir el deterioro del ambiente y los recursos naturales planificados*100	2	33.33	2	2	33.33	2	2	33.33	2	6	100.00	6
Personas capacitadas en diversos temas de protección ambiental y Recursos Naturales	Personas		663	32.16	640	663	32.66	650	664	32.66	650	1990	97.49	1940
Opiniones técnicas emitidas sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos	Documentos		6	29.41	5	6	35.29	6	5	29.41	5	17	94.12	16
Residuos y desechos sólidos comunes recolectados a nivel nacional, en apoyo a gobiernos locales	Toneladas métricas		800	32.29	775	800	32.29	775	800	32.50	780	2400	97.08	2330
Corredores biológicos con acciones implementadas para la conservación, restauración y manejo de biodiversidad	Hectáreas		167	33.00	165	167	32.00	160	166	32.00	160	500	97.00	485
Áreas con implementación de tecnología adaptativa para la reducción de daños y pérdidas ambientales	Hectáreas		167	33.00	165	167	32.00	160	166	32.00	160	500	97.00	485
Zonas degradadas, con acciones de reforestación y/o restauración con especies nativas y otras variedades que faciliten la recuperación de suelos	Hectáreas		167	33.00	165	167	32.00	160	166	32.00	160	500	97.00	485
Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas		5000	32.33	4850	5000	32.33	4850	5000	32.33	4850	15000	97.00	14550
Informes técnicos de gestión sobre las acciones para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico y recursos naturales para la población en general	Documentos	Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control/Número de gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control planificadas*100	206	0.00		206	0.00		205	0.00		617	0.00	0
Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	Eventos		68	31.37	64	68	32.35	66	68	33.33	68	204	97.06	198
Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Personas	Número de personas participando en programas educativos/Número de personas participando en programas educativos programadas*100	4650	32.97	4600	4650	32.97	4600	4650	33.15	4625	13950	99.10	13825
Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Personas		19756	33.24	19700	19756	33.28	19725	19756	33.32	19750	59268	99.84	59175
Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	Personas		912	33.27	910	912	33.27	910	911	33.27	910	2735	99.82	2730
Informes sobre la Implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	Personas		41	32.52	40	41	32.52	40	41	33.33	41	123	98.37	121

10.2 Programación de acciones

Productos, subproductos y distribución anual

ESTRUCTURA	PRODUCTO	REGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12 000 0003 0000	Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	199	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0
		232	0	9091	0	0	9091	0	0	9093	0	0	0	0
		241	15	0	0	15	0	0	15	0	0	0	15	0
		243	0	622	0	2	610	12	0	2	610	12	0	0
		244	0	37	0	0	38	0	0	0	40	0	0	0
		254	0	2500	0	0	2500	0	0	2500	0	0	0	0
		286	0	500	0	0	500	0	0	500	0	0	0	0
		291	0	159	0	0	152	0	0	0	169	0	0	0
		292	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0
		293	0	10	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0
		295	0	135	0	0	135	0	0	100	36	0	0	0
		322	0	4	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12 000 0004 0000	Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	111	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		113	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		115	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		122	0	560	1	0	0	310	0	0	0	60	0
		133	11	54	54	54	54	54	54	54	54	54	14
		136	30	40	90	40	90	40	90	40	90	40	30
		142	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		151	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		156	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		163	0	3	0	3	0	1	0	1	2	3	0
		164	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		165	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		169	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
		171	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
		173	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		181	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		185	0	42	2	60	2	61	1	41	1	41	0
		188	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		189	0	1	2	0	0	2	0	0	1	2	0
		199	5	10	11	10	11	10	11	10	10	10	4
		211	219	224	297	222	222	297	222	222	297	222	296
		215	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		232	0	8	1000	0	0	0	0	0	0	0	0
		233	0	33	3	18	0	18	3	18	0	21	0
		239	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		241	42	117	97	102	95	102	95	102	95	100	95
		242	1	112	20	111	0	130	1	100	30	101	0
		243	70	3380	233	784	60	1284	258	914	70	774	34
		244	40	478	342	58	94	60	335	225	51	21	133
		261	14	262	94	31	130	30	32	32	29	33	26
		267	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		268	50	21634	497	10080	77	482	59	197	97	77	57
		269	1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
		272	0	200	200	200	50	0	0	0	0	0	0
		283	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
		286	0	10	0	5	0	0	0	0	0	0	0
		291	238	1036	595	301	254	480	534	396	224	210	241
		292	47	285	56	89	54	218	56	89	53	75	58
		293	2	69	22	7	0	4	16	42	0	2	0
		295	0	859	108	318	101	167	204	14	1	3	1
		296	0	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		297	0	4	37	0	0	7	0	9	7	0	0
		299	0	424	0	33	0	0	0	0	0	0	0
		322	3	40	9	4	15	6	0	6	0	6	0
		323	3	7	13	2	4	1	3	0	1	1	0
		324	0	17	16	0	3	3	0	0	0	0	0
		325	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		326	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		329	1	6	0	2	3	8	3	0	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	RENGLÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
11 000 0002 0000	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	113	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		114	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		121	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0
		122	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		131	0	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2
		133	0	26	41	41	41	41	41	41	41	41	41	35
		136	10	22	37	37	37	37	37	37	37	37	37	25
		158	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		163	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		165	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		168	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
		181	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
		184	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		185	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0
		186	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		189	3	3	4.6	3.45	3.45	4.45	3.45	3.6	3	3	3	3
		195	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
		196	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	0
		211	691	691	1442	931	931	931	1442	931	931	931	1442	931
		214	0	0	0	75	0	0	0	0	0	0	0	0
		215	0	645	123	1037	0	0	0	0	0	0	0	0
		219	0	0	90440	0	88950	1200	0	0	0	0	0	0
		232	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
		233	0	13	1310	0	300	0	0	0	0	0	0	0
		241	11	80	409	58	30	77	253	44	23	43	207	9
		242	0	50	1000	1000	0	0	1050	0	0	0	1000	0
		243	625	1680	2753	1392	1327	1482	2775	1659	650	1437	2000	625
		244	116	260	745	261	135	162	704	180	127	207	624	98
		252	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		253	0	0	32	44	0	0	0	0	16	0	0	0
		254	0	0	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		261	20	21	40	21	23	21	38	21	21	21	37	21
		262	3	343	1243	343	343	343	343	343	343	343	343	343
		263	0	0	7029	2855	7200	3294	1800	0	0	0	0	0
		264	0	1290	0	0	0	64	0	0	0	0	0	0
		267	3	0	53	4	0	0	31	1	0	3	28	0
		268	300	4	11111	745	1160	1641	225	52	1	0	100	50
		269	2	2	782	2	2	2	18	2	2	2	2	2
		274	0	0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		283	0	0	45	0	0	0	45	0	45	0	0	0
		285	0	0	0	151	0	0	0	0	0	0	0	0
		286	0	15	13	3559	0	2520	0	0	0	0	0	0
		291	173	728	564	441	223	554	396	410	303	362	338	215
		292	0	0	131	0	12	0	126	0	0	0	126	0
		293	29	28	10	11	1	30	4	10	0	20	4	0
		295	0	0	4	2	0	0	200	0	0	0	0	0
		296	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		297	0	30	13	446	10	20	0	10	0	30	10	0
		298	1	1	6	21	1	1	1	1	1	1	1	1
		299	0	0	30	366	180	0	30	0	300	0	30	0
		322	3	27	70	21	0	1	0	0	0	3	0	0
		323	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		324	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
		325	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		326	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		329	8	10	8	6	4	2	0	0	0	0	0	0
		453	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	REGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
11 000 0004 0000	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas.	121	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		122	0	0	25200	0	100	0	150	0	1	150	1	0
		133	2	23	29	23	27	23	23	27	26	21	27	7
		136	70	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138	78
		158	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
		162	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
		163	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
		183	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
		185	1	2	3	2	3	3	5	2	3	5	3	0
		188	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		189	7	9	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9
		211	475	1101	1322	1855	1250	1301	1018	836	1049	700	715	592
		224	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
		231	0	42	12	30	12	30	0	42	0	30	0	30
		232	133	5108	2481	689	341	1445	350	1390	131	1586	396	146
		233	0	0	600	0	0	270	0	0	0	0	0	0
		239	1	1	6	7	0	0	0	11	0	0	0	0
		241	341	679	429	732	440	660	422	738	433	645	398	322
		242	130	1041	1829	716	471	988	431	581	481	616	306	71
		243	5741	11677	6567	7800	6221	8195	7216	7159	5474	7071	5307	3896
		244	730	3059	674	1269	1232	1295	865	1145	953	983	720	356
		254	0	8	67	2	2	2	0	1	0	0	0	0
		261	58	69	63	65	55	64	50	55	54	59	55	45
		262	25	32	31	28	28	24	34	26	26	29	28	28
		267	12	32	28	15	13	19	13	12	15	14	13	20
		268	1576	12292	14349	4371	1964	2606	1799	1679	1357	1518	1331	1302
		269	20	25	26	25	18	18	10	14	8	9	8	8
		274	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0
		283	0	10	10	16	11	16	12	10	6	1	0	0
		284	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		286	81	487	410	181	27	183	17	167	55	107	4	1
		289	5	20	12	14	6	1	3	0	0	4	0	0
		291	2489	3927	3339	3796	2500	2663	2462	2327	1979	1910	1805	950
		293	59	114	78	88	190	64	53	62	66	69	34	34
		294	0	0	0	0	0	0	3	12	0	0	0	0
		296	4	17	12	0	0	1	2	1	0	0	0	0
		297	35	146	107	203	48	54	38	55	21	36	35	16
		298	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0
		299	13	51	34	17	37	24	3	3	4	3	2	2
		322	9	23	48	9	3	13	3	1	1	0	1	1
		324	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		326	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0
		329	1	2	4	1	0	5	0	0	0	0	0	0
		419	0	0	0	0	19200	19200	19200	19200	10560	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	RENTON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
11 000 0001 000	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambiental para proyectos, obras e industrias	111	1017	1019	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018	1018
		112	46	48	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
		113	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
		114	1566	1566	1566	1566	1566	1566	1566	1566	1566	1566	1566	1566
		115	14	16	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
		122	0	0	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		133	30	62	50	60	50	64	50	60	54	60	54	54
		136	9	53	14	55	14	55	14	55	14	55	14	52
		141	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		151	5013	5016	5015	5015	5015	5015	5015	5015	5015	5015	5015	5015
		162	1	1	3	1	0	3000	2	0	0	0	3002	0
		171	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	0
		189	0	0	12	12	12	12	12	12	0	0	0	0
		195	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0
		197	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		233	0	0	255	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		241	0	50	0	50	0	50	0	50	0	50	0	0
		243	0	150	0	150	0	150	0	150	0	150	0	0
		244	0	30	0	30	0	30	0	30	0	30	0	0
		291	0	25	40	25	0	25	0	25	0	25	0	0
		322	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	RENGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
13 000 0001 000	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	122	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
		133	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		136	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		185	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0
		189	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
		199	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		211	405	405	405	405	1005	420	150	170	1070	1495	220	235
		231	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		232	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		241	15	140	15	15	15	140	15	15	15	15	15	15
		242	0	1050	30000	0	0	50	0	0	0	0	0	0
		243	300	990	300	300	300	970	300	300	300	300	300	300
		244	24	221	24	24	24	174	24	24	24	24	24	24
		254	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		261	5	30	5	5	17	5	5	5	5	5	5	5
		267	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		268	5	1004	5	5	5	935	5	5	5	5	5	5
		269	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		286	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		291	0	2201	0	0	0	1615	0	0	0	0	0	0
		293	0	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		294	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		295	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0
		299	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		322	25	139	47	48	17	19	7	12	5	5	0	1
		323	0	6	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0
		324	18	39	14	19	2	5	2	2	3	1	2	2
		325	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
		326	2	11	3	1	1	3	1	0	0	0	1	0
		329	9	17	26	15	6	11	4	3	9	0	2	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	REGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
13 000 0002 0000	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.	133	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0
		136	0	0	12	0	0	12	0	6	18	0	12	0
		185	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	0
		199	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0
		211	0	0	145	30	75	80	95	90	75	30	30	30
		241	0	0	12	0	3	2	4	0	0	0	0	0
		242	0	0	7	0	3	5	0	0	0	0	0	0
		243	0	0	177	0	11	111	50	17	2	0	0	0
		244	0	1	18	0	1	3	12	3	2	0	0	0
		267	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		268	0	0	30	0	3	27	1	2	0	0	0	0
		291	0	0	64	1	10	28	14	0	12	0	0	0
		293	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
		294	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01 000 0006 0000	Servicios de Administración	111	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
		112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		113	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		114	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		121	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0
		122	0	0	0	8200	0	0	0	0	0	0	0
		133	0	1	16	16	16	16	16	16	16	16	16
		136	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		142	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0
		151	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
		165	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20
		169	0	0	4	0	1	3	1	0	4	1	3
		171	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
		174	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
		182	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
		185	0	1	41	1	1	1	1	1	1	1	0
		189	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		191	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		195	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		197	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		199	16	16	20	20	19	22	19	20	19	20	21
		211	2275	2275	2275	2350	2415	2475	2275	2275	2275	2275	2425
		244	0	0	35	0	35	0	35	0	0	50	0
		232	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		233	314	0	240	40	0	45	0	0	40	0	0
		239	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		241	60	60	475	160	60	480	75	160	60	460	75
		242	0	0	3	100	0	4	0	100	3	0	0
		243	1865	1620	2595	3510	1595	2660	1595	3510	2095	2120	1595
		244	125	133	159	398	108	184	113	398	108	164	123
		253	30	36	46	46	42	44	48	46	44	50	46
		254	0	0	10	0	20	0	4	0	0	0	0
		261	100	100	149	202	106	942	118	208	1134	106	125
		262	0	25100	4139	3923	4020	2317	4113	4088	5680	4144	4023
		263	0	0	259	0	0	0	259	0	0	0	0
		264	50	50	85	50	50	50	85	50	50	50	50
		266	0	0	11729	0	0	11794	0	0	12779	0	0
		267	0	0	58	25	0	18	40	25	0	18	40
		268	3711	994	7182	9453	1664	9896	7041	1964	2619	13547	1113
		269	3	3	48	51	33	23	28	26	25	26	51
		274	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	10
		275	0	0	80	0	0	0	80	0	0	0	75
		279	0	0	0	0	2550	0	0	0	0	0	0
		281	0	0	140	40	45	0	0	0	40	0	40
		283	0	0	100	25	108	0	0	0	125	20	0
		284	0	0	60	0	0	2	60	0	0	60	0
		286	12	0	0	0	15	8	12	0	0	0	0
		289	0	0	50	0	0	0	50	0	0	50	0
		291	435	243	721	1390	311	781	580	1349	324	600	305
		292	1334	1334	1334	1479	1334	1434	1334	1334	1479	1634	1334
		293	4	6	4	84	4	4	6	84	4	4	4
		294	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	0
		295	0	0	434	0	0	435	0	0	1429	0	0
		296	112	1	5	0	0	2	0	0	0	0	0
		297	12	0	715	330	1000	515	25	55	965	1000	25
		298	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		299	22	0	149	75	18	25	24	0	100	75	34
		321	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		322	5	0	0	10	1	14	0	0	0	0	0
		324	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		325	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
		326	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
		329	12	0	3	0	0	8	0	0	3	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	REGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01 000 0003 0000	Servicios de Asesoría Jurídica	183	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		241	0	40	0	20	0	40	0	20	0	40	0	20
		243	0	280	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0
		244	0	85	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0
		247	0	650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		268	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		291	0	278	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0
		296	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		322	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		329	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	REGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01 000 0005 0000	Servicios de Auditoría Interna	133	0	0	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0
		136	0	0	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0
		184	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		185	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
		211	0	0	0	45	45	45	0	0	0	0	0	0
		241	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		243	0	220	10	0	150	0	5	150	0	130	0	70
		244	0	92	0	0	82	10	0	82	0	10	0	0
		245	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		286	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		291	0	247	76	0	162	52	12	32	0	46	0	0
		293	0	0	3	0	6	0	0	0	0	0	0	0
		296	0	0	22	0	1	0	0	0	0	0	0	0
		322	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		324	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
		329	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

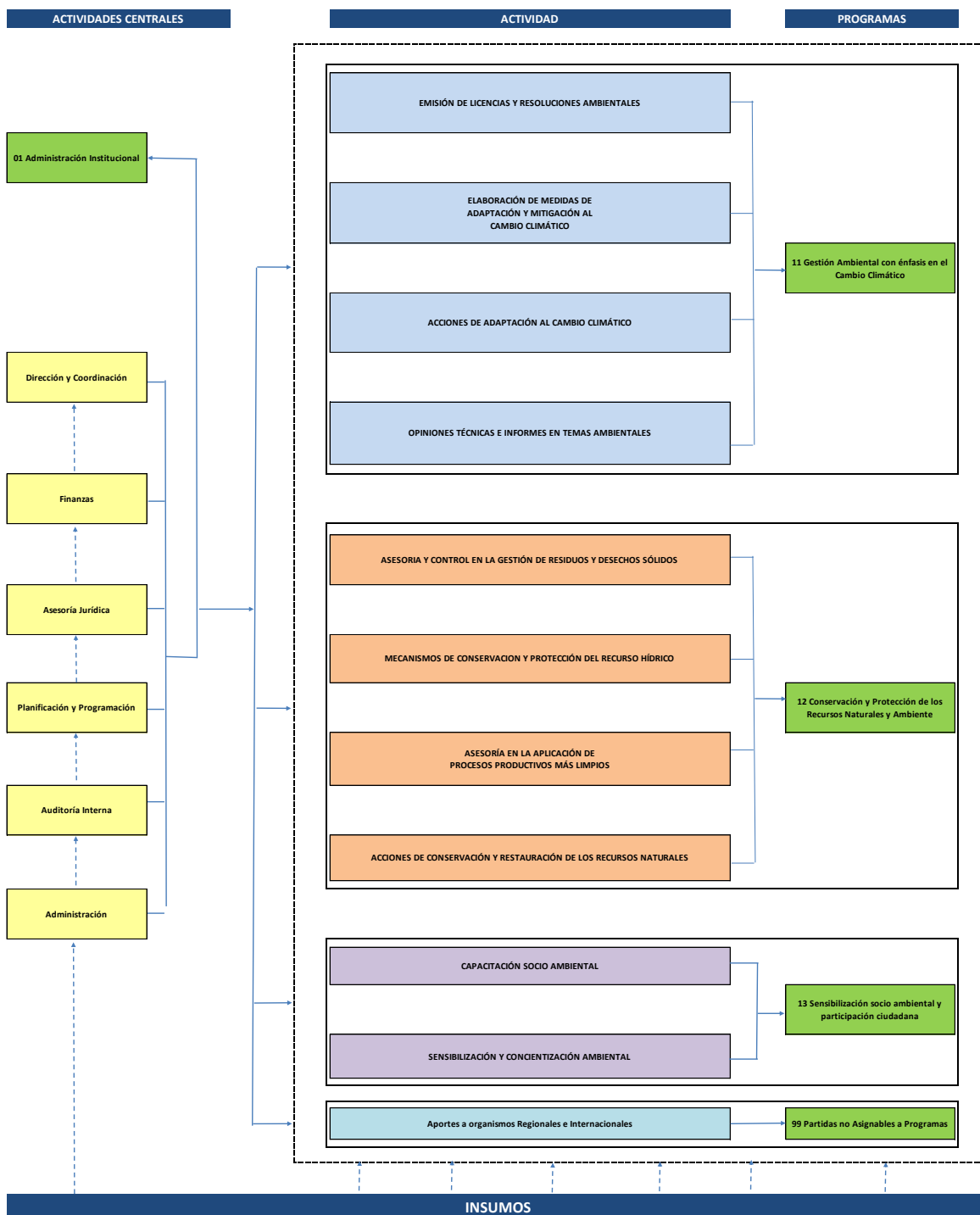
ESTRUCTURA	PRODUCTO	REGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01 000 0001 0000	Servicios de Dirección y coordinación	131	0	0	6	6	6	6	6	6	0	0	6	6
		133	0	0	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0
		136	0	0	36	36	36	36	36	36	6	6	30	30
		181	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		199	51	51	55	51	52	55	53	51	53	55	55	51
		211	0	0	31	31	31	31	31	31	11	0	25	25
		241	0	21	25	10	26	10	25	0	26	10	0	2
		243	91	75	80	70	70	85	60	70	70	70	70	50
		244	9	24	11	9	7	10	5	10	5	15	5	4
		261	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0
		268	138	10	10	10	60	11	85	60	10	10	0	0
		291	123	2	15	13	3	35	30	0	2	0	1	0
		292	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		296	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		322	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		324	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		326	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	RENTON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01 000 0002 0000	Servicios de Finanzas	113	6	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
		116	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
		121	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
		122	0	0	1	0	0	0	0	500	0	0	0	0
		131	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
		133	9	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	9
		136	25	25	40	40	40	40	160	40	40	40	41	41
		157	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		158	0	0	1	3	10	2	6	2	5	0	0	0
		162	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
		166	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
		168	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
		185	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
		186	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0
		189	8	0	1	6	1	0	8	0	1	7	1	0
		195	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
		196	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		199	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		211	89	96	94	94	112	110	94	94	94	94	112	120
		232	0	0	0	0	0	500	0	0	25	0	0	0
		233	0	0	0	0	0	4260	0	0	0	0	0	0
		239	0	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		241	681	181	183	337	685	181	183	331	181	181	731	681
		242	100	110	100	110	100	110	100	110	100	110	100	100
		243	502	703	502	4062	621	609	658	2831	603	602	603	802
		244	585	357	560	813	582	569	479	830	461	377	550	563
		245	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		254	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
		261	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
		267	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		268	177	267	177	117	172	367	180	267	172	167	177	277
		269	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0
		283	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0
		284	0	0	25	0	0	25	0	0	0	0	0	0
		286	0	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0	0
		289	2	24	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2
		291	1128	1092	889	2093	710	981	960	1722	1279	925	1090	1188
		292	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0
		293	10	10	20	21	10	10	10	32	10	10	10	10
		294	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
		295	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
		297	0	82	0	0	6	258	0	0	0	0	0	0
		322	1	1	1	13	6	7	1	1	1	2	1	1
		324	0	5	2	0	0	2	0	2	0	0	0	0
		326	0	0	0	15	0	3	10	0	0	0	0	0
		328	0	0	0	25	78	120	21	1	6	0	0	0
		329	0	5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0

ESTRUCTURA	PRODUCTO	REGLON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
01 000 0004 0000	Servicios de Planificación y Programación	133	0	0	0	18	12	0	0	0	0	0	0	0
		136	0	0	0	28	28	0	28	0	0	0	0	0
		186	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		189	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		211	0	0	115	115	115	0	0	0	0	0	0	0
		241	0	0	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		243	0	0	665	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		244	0	0	90	15	0	0	0	0	0	0	0	0
		267	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		268	0	0	161	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		291	0	0	216	29	0	0	0	0	0	0	0	0
		293	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		326	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0

10. Red de Categorías Programáticas

La Red de Categorías Programáticas es la columna vertebral de la producción institucional, dividida por programas y productos vinculados. Esta es una versión propuesta para el ciclo fiscal 2023



Resultado Estratégico	Programa Institucional	Pro	Obj	Act	Obj	Nombre de la Actividad	PRODUCTOS - SUBPRODUCTOS	Unidad de medida	Centro de Costo Asociado	Dirección, Departamento, Unidad o Delegación	Finalidad	Partición	División
Sin Resultado	01 Administración Institucional	01	000	01	000	Dirección y Coordinación	Servicios de Dirección y coordinación	Documento	Finanzas	Presupuesto Superior Unidad de cooperación internacional Secretaría General	06	06	01
		01	000	02	00	Finanzas	Servicios de Finanzas	Documento		Viceministerio Administrativo Financiero Dirección Financiera (Departamento de Presupuesto, Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento de Inventario)	01	02	01
		01	000	03	00	Asesoría Jurídica	Servicios de Asesoría Jurídica	Documento		Dirección de Informática Departamento de infraestructura, telecomunicaciones y soporte técnico, Departamento de investigación y desarrollo Unidad de Comunicación Social	06	06	01
		01	000	04	00	Planificación y Programación	Servicios de Planificación y Programación	Documento		Unidad de Asesoría Jurídica	06	06	01
		01	000	05	00	Auditoría Interna	Servicios de Auditoría Interna	Documento		Unidad de Planificación	01	02	03
		01	000	06	00	Administración	Servicios de Administración	Documento		Auditoría interna	06	06	01
		01	000	06	00	Administración	Servicios de Administración	Documento	Administración	Dirección Administrativa (Departamento de Compras y Adquisiciones, Departamento de Atención, Departamento de Servicios Internos, Departamento de Archivo General)	06	06	01
		01	000	06	00	Administración	Servicios de Administración	Documento		Dirección de Recursos Humanos (Departamento de Selección de recursos humanos, Departamento de Gestión de Personal, Departamento de normas, Departamento de capacitación y desarrollo)	06	06	01
		11	000	0001	0000	EMISIÓN DE LICENCIAS Y RESOLUCIONES AMBIENTALES	Personas beneficiadas con la emisión de resoluciones ambiental para proyectos, obras e industrias	Personas		Viceministerio de Ambiente Dirección de Gestión Ambiental (Departamento de Calidad Ambiental, Departamento de atención a la Gestión Ambiental)	06	06	01
		11	000	0002	0000	ELABORACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Informes sobre las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	Documento		Dirección de Coordinación Nacional (Delegaciones departamentales)	06	06	01
		11	000	0002	0000	ELABORACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas prioritarias de adaptación al cambio climático	Documento	Cambio Climático	Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático Dirección de Cambio Climático (Departamento de Prevención del riesgo ante los efectos del Cambio Climático)	06	06	01
		11	000	0002	0000	ELABORACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Informes técnicos relacionados con la métrica de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Documento		Laboratorio de análisis y calidad atmosférica y audit Unidad de proyectos	06	06	01
		11	000	0002	0000	ELABORACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la producción guatemalteca que rodean en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documento		Departamento de ciencia y métrica de cambio climático, Departamento de lucha contra la degradación de tierras, la desertificación y la sequía en Guatemala, Departamento de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	06	06	01
		11	000	0002	0000	ELABORACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Informes técnicos para el impulso de intervenciones en la producción guatemalteca que rodean en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas	Documento		Proyecto Carga de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala	06	06	01
		11	000	0002	0000	ELABORACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de cambio climático	Documento		Departamento de Mitigación al cambio climático Dirección de análisis Geoespacial y Cambio Climático (Departamento de Desarrollo de Aplicaciones, Departamento de Sistemas de información geográfica, Departamento de Estadística e integración de datos internacionales)	06	06	01
		11	000	0003	0000	ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Personas beneficiadas con acciones para la Adaptación al Cambio Climático en Guatemala	Personas	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CANJE DE DEUDA)	Proyecto Carga de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático	06	06	01
		11	000	0003	0000	ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Personas beneficiadas con acciones de conservación de suelo, agua y bosque	Personas			06	06	01
		11	000	0003	0000	ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Hectáreas con acciones de conservación de suelo y bosque	Hectáreas			06	06	01
		11	000	0004	0000	OPINIONES TÉCNICAS E INFORMES EN TEMAS AMBIENTALES	Opiniones técnicas e informes en temas ambientales y gestión de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a personas.	Documento		Dirección de Gestión Ambiental (Departamento de Calidad Ambiental, Departamento de atención a la Gestión Ambiental, Departamento de Control y Registro Ambiental)	06	06	01
		11	000	0004	0000	OPINIONES TÉCNICAS E INFORMES EN TEMAS AMBIENTALES	Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documento		Dirección de Coordinación Nacional, (Departamento de Reconcentración y Desconcentración de la Gestión Ambiental)	06	06	01
		11	000	0004	0000	OPINIONES TÉCNICAS E INFORMES EN TEMAS AMBIENTALES	Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales y manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos otorgados a entidades y personas	Documento		Dirección de Cumplimiento Legal (Departamento de Denuncias y Patrullas Ambientales, Departamento de Inspección y Fiscalización, Departamento de Economía Ambiental)	06	06	01
Para el 2027, se ha incrementado en 20% las acciones de gestión ambiental implementadas en los procesos de gestión ambiental, para la implementación de los estándares de adaptación y mitigación a nivel nacional.	11 Gestión Ambiental con énfasis en el Cambio Climático	12	000	0003	0000	ASESORÍA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCHOS SÓLIDOS	Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos.	Entidad	CAMBIO CLIMÁTICO	Dirección para el manejo de Residuos y desechos sólidos	06	01	01
		12	000	0003	0000	ASESORÍA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCHOS SÓLIDOS	Entidades asesoradas para la recolección, clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos.	Entidad		Departamento de normalidad y monitoreo	06	01	01
		12	000	0003	0000	ASESORÍA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCHOS SÓLIDOS	Personas capacitadas en diversos temas de protección ambiental y Residuos Sólidos.	Personas		Departamento de fortalecimiento de capacidades	06	01	01
		12	000	0003	0000	ASESORÍA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCHOS SÓLIDOS	Opiniones técnicas emitidas sobre Gestión de Residuos y Desechos Sólidos.	documentos		Departamento de mecanismos de sostenibilidad	06	01	01
		12	000	0003	0000	ASESORÍA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCHOS SÓLIDOS	Residuos y desechos sólidos comunes recolectados a nivel nacional, en aguas y gobiernos locales.	tonelada métrica		Delegaciones Departamentales	06	01	01
		12	000	0003	0000	ASESORÍA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCHOS SÓLIDOS	Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas.	Evento		Viceministerio del Agua	06	03	01
		12	00	0004	0000	MECANISMOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Informes técnicos de gestión sobre las acciones para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico y recursos naturales para la población en general.	documentos	Recursos hídricos AMR y AMASURIL	Dirección de cuencas (Departamento para la protección, conservación y mejoramiento territorial del recurso hídrico y Departamento de ecosistemas)	06	01	01
		12	00	0004	0000	MECANISMOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas.	Evento		AMR Y AMASURIL Dirección de monitoreo y vigilancia del agua (Departamento de investigación y normalidad del agua)	06	01	01
		12	00	0004	0000	MECANISMOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas.	Evento		Dirección de monitoreo y vigilancia del agua (Departamento de control y monitoreo del recurso hídrico)	06	01	01
		12	00	0004	0000	MECANISMOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas.	Evento		Laboratorio de Calidad del Agua	06	01	01
		12	000	0005	0000	ASESORÍA EN LA APLICACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS MÁS LIMPIOS	Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos		Dirección de Gestión Ambiental (Departamento de Producción más limpia y sostenibilidad ambiental)	06	06	01
		12	000	0005	0000	ASESORÍA EN LA APLICACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS MÁS LIMPIOS	Informes de Asesoría para la gestión de una producción más limpia	Documentos			06	06	01
Para el 2027, se ha incrementado en 120% la participación de la población en programas ambientales relacionados a medio ambiente (De 15% en 2023 a 30% en 2027)	12 Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente	12	000	0006	0000	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Áreas beneficiadas con acciones para la conservación, adaptación, restauración y recuperación de recursos naturales	Hectáreas	Recursos Hídricos	Unidad Especializada para la ejecución del Fondo Nacional de Cambio Climático	06	04	01
		12	000	0006	0000	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Convenios biológicos con acciones implementadas para la conservación, restauración y manejo de biodiversidad	Hectáreas			06	04	01
		12	000	0006	0000	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Áreas con implementación de tecnología adaptativa para la reducción de daños y pérdidas ambientales	Hectáreas			06	04	01
		12	000	0006	0000	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Zonas degradadas, con acciones de rehabilitación y/o restauración con especies nativas y otras variedades que faciliten la recuperación de suelos	Hectáreas			06	04	01
		12	000	0006	0000	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas			06	04	01
		12	000	0006	0000	ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Personas beneficiadas con la implementación de sistemas de captación de cosecha de agua	Personas			06	04	01
		13	00	0001	0000	CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	personas	Gestión ambiental	Viceministerio de Ambiente	06	06	01
		13	00	0001	0000	CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL	Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel central	Personas		Dirección de Formación y Participación Social (Departamento de Capacitación, Centro de Documentación)	06	06	01
		13	00	0001	0000	CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL	Personas capacitadas en temas socio ambiental a nivel departamental	Personas		Delegaciones Departamentales	06	06	01
		13	00	0002	0000	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad.	personas			06	06	01
		13	00	0002	0000	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	personas		Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas Discapacitadas	06	06	01
		13	00	0002	0000	SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL	Informes sobre la implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	documentos			06	06	01
99 Perfiles no Asignados a Programas	99 Perfiles no Asignados a Programas	99	00	001	0000	Aportes a organismos Regionales e Internacionales	Aportes a organismos Regionales e Internacionales	Documento	Finanzas		01	01	03

11. Territorialización del producto

PROGRAMA	ÁREAS DE INTEVENCIÓN
11 Gestión Ambiental con énfasis en el Cambio Climático	En el ámbito de la Gestión Ambiental, todas las Delegaciones Departamentales, así como las Oficinas Centrales del MARN. En el ámbito de cambio climático, en regiones priorizadas (corredor seco y El Quiché)
12 Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente	Todas las regiones priorizadas, así como donde se soliciten realizar intervenciones para la conservación de los recursos naturales e hídricos
13 Sensibilización socio ambiental y participación ciudadana	Todas las Delegaciones Departamentales, así como la región central en donde se solicite el apoyo a las direcciones indicadas para impartir conocimiento sobre temas ambientales, recursos naturales y cambio climático

12. Vinculaciones Interinstitucionales

Vinculaciones Estratégicas

Seguimiento al proceso de formulación POASAN

La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición es una estrategia que busca unir a todos los sectores del país, tanto de Gobierno Central como Gobiernos Locales, iniciativa privada y Organizaciones No Gubernativas, academia, sociedad civil, entre otros, con la finalidad de mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas con especial énfasis en las áreas más pobres y marginadas del país; y en el marco de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales consideró incorporar productos y subproductos del Programa presupuestario “Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente”, relacionados con la protección de los recursos hídricos y la Gestión Integral de los Desechos Sólidos en fuentes de agua; el cual está diseñado para incluir dentro de su producción institucional acciones de apoyo a los componentes del POASAN y a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. Esta información fue reportada a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional según lo solicitado por ellos, así también, en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN). Por último, es importante recalcar que el MARN es una entidad de apoyo en este proceso.

Para el año 2022, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con dos Actividades Presupuestarias del programa Conservación y Protección de los Recursos Naturales vinculadas al POASAN. “Asesoría y control en la gestión de residuos y desechos sólidos” y “Control de la contaminación hídrica y prevención de la desertificación y sequía” Para el año 2022, el MARN cuenta con el Viceministerio del Agua, al cual, entre sus funciones principales está velar por la conservación y protección del recurso hídrico del territorio nacional. Dichas funciones estarán vinculadas directamente con la protección del recurso hídrico y su producción estará vinculada al programa de Conservación y Protección de los Recursos Naturales y

Ambiente. Ver Anexo No.4

Clasificadores temáticos

Según lo establece el Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica Del Presupuesto, en su Artículo 17 Quáter, y con fundamento en el Artículo 22 del Decreto 50-2016

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete y con base al seguimiento de la Circular 002-2017 del Ministerio de Finanzas Publicas donde establecen la rectoría del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ente coordinador de los clasificadores de:

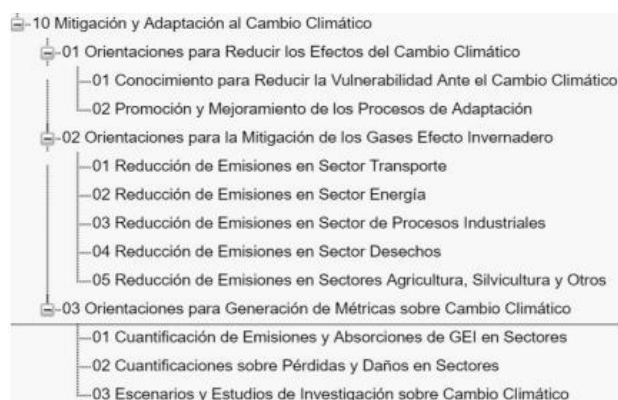
- Agua y Saneamiento
- Adaptación al cambio climático



En este sentido, el MARN realizó las gestiones correspondientes para establecer los catálogos de rutas ante el MINFIN, con la finalidad de incluir estructuras presupuestarias como ente rector de la siguiente manera:

CLASIFICADOR TEMÁTICO CAMBIO CLIMÁTICO:

La información se le puede dar seguimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) utilizando la siguiente descripción: Catálogo de Rutas, Seguimiento Clasificador Temático, Ruta 10 Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Ejercicio Fiscal 2022.



CLASIFICADOR TEMÁTICO RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO:

En seguimiento a este clasificador las rutas establecidas se pueden seguir de la siguiente manera.

CATALOGO DE RUTA PARA CLASIFICADOR TEMATICO 05-RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO

05-RECURSOS HIDRICOS Y SANEAMIENTO

- 05.01 Gestión Integral del Recurso Hídrico**
- 05.02 Observancia de la calidad ambiental del agua
- 05.03 Determinación de la cantidad de agua superficial a nivel nacional
- 05.04 Informes técnicos sobre la contaminación hídrica para entes generadores de aguas residuales y comités de cuencas**
- 05.05 Informes técnicos sobre la contaminación hídrica para entes generadores de aguas residuales y comités de cuencas

Anexo 1. Producción vinculada a Clasificadores Temáticos

CLASIFICADORES TEMÁTICOS

ANEXO DPSE-02

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2022	
		Física	Financiera
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Producto: Emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas	37,369	Q53,265,077
	Subproducto 1: Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre temas ambientales otorgados a entidades y personas	37,334	
	Subproducto 2: Informes sobre el manejo ambiental de los productos químicos a entidades y personas	35	
	Producto: Informes sobre medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático en Guatemala	680	Q115,392,064
	Subproducto 1: Informes analíticos sobre la vulnerabilidad actual y futura en las áreas priorizadas de Adaptación al Cambio Climático	75	

Subproducto 2:
Informes técnicos relacionados con métrica de adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático 73

Subproducto 3:
Informe técnicos para el impulso de intervenciones en la población guatemalteca que Incidan en la mitigación de zonas marino costeras, ecosistemas y cuencas hidrográficas 6

Subproducto 4:
Informes de los procesos de análisis y captura de información estadística ambiental de Cambio Climático 526

Producto:
Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de aguapara contribuir al saneamiento hídrico en la población 19 Q3,588,753

Subproducto 1:
Entidades del sector público asesoradas en la recolección de residuos y desechos sólidos a nivel nacional 5

Subproducto 2:
Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes agua, conservación y protección de los recursos naturales) 1990

Subproducto 3:
Informes de opiniones técnicas de la gestión de residuos sólidos (ámbito técnico, ambiental, legal, económico y social) 19

Producto:		
Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	71,00 9	Q3,236,694
Subproducto 1:		
Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel departamental	54.559	
Subproducto 2:		
Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel central	16,35 0	

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2022	
		Física	Financiera
	Producto: Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población	19	Q3,588,753
	Subproducto 1: Entidades del sector público asesoradas en la recolección de residuos y desechos sólidos a nivel nacional	5	
	Subproducto 2: Personas asesoradas en diversos temas de protección ambiental (manejo de fuentes agua, conservación y protección de los recursos naturales)	1990	
	Subproducto 3: Informes de opiniones técnicas de la gestión de residuos sólidos (ámbito técnico, ambiental, legal, económico y social)	19	
	Producto: Informes técnicos de control sobre la contaminación hídrica, prevención de la contaminación de ecosistemas a la población en general	1949	Q12,999,787
	Subproducto 1: Informes técnicos para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico	1621	
	Subproducto 2: Informes de gestión sobre las acciones de conservación y protección de los recursos naturales a población en general	27	
	Subproducto 3: Informes de las acciones relacionas con el monitoreo y vigilancia del agua en cumplimiento de la normativa Vigente a entidades y personas	301	



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

DOCUMENTO DESCRIPTIVO
Plan Operativo Multianual (POM)
y Anual (POA)

2023-2027